

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES JUDICIALES

ANUARIO ESTADÍSTICO 2024



SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHUBUT

Rivadavia y Jones S/N - Rawson (9103) | Tel/Fax: (0280) 4482331
spg@juschubut.gov.ar



ANUARIO ESTADÍSTICO 2024

INTRODUCCIÓN	4
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
PRESUPUESTO	8
RECURSOS HUMANOS	9
Distribución del Personal	9
Composición según género	10
Distribución del personal según organismo	11
Jurisdicción Penal	11
Jurisdicción No Penal	12
Otros Organismos dependientes del STJ	13
Procuración General y Ministerio Público Fiscal	14
Defensoría General y Ministerio Público de la Defensa	16
Indicadores de Personal	18
JUZGADOS DE PAZ	19
JURISDICCIÓN PENAL	21
Casos ingresados	23
Delitos Denunciados	26
Labor Jurisdiccional	27
Oficinas Judiciales	27
Indicadores de carga	32
Cámaras Penales	33
Indicadores de carga	34
JURISDICCIÓN NO PENAL	35
Causas Iniciadas por Fuero y Circunscripción	35
Índice de Litigiosidad por Materia y Circunscripción	36
Labor Jurisdiccional	37
Juzgados Civiles y Comerciales	38

Indicadores de carga y productividad	40
Juzgados Multifuero	41
Indicadores de carga y productividad	43
<i>Juzgados de Familia</i>	44
Indicadores de carga y productividad	48
Juzgados Laborales	49
Indicadores de carga y productividad	52
<i>Juzgados de Ejecución</i>	53
Indicadores de carga y productividad	56
Resumen de Indicadores de carga y productividad	57
Cámaras de Apelaciones	58
Indicadores de carga	59
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	60
Labor Jurisdiccional	60
OTROS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL STJ	61
Equipo Técnico Interdisciplinario.....	61
Cuerpo Interdisciplinario Forense	63
Servicio Público de Mediación	69

INTRODUCCIÓN

El Anuario Estadístico recopila información relacionada a la gestión de los organismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales de la Judicatura del Poder Judicial. También brinda información estructural referida a Recursos Humanos y Presupuesto. Es elaborado cada año por la Dirección General de Estadística e Indicadores Judiciales (DGEIJ), dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión.

Para la elaboración de los cuadros e indicadores se utilizan los datos que surgen de los sistemas de gestión administrados por los propios organismos, mediante un proceso estandarizado producto de un trabajo en conjunto con la Secretaría de Informática Jurídica. Todos los sistemas de gestión del Poder Judicial son de desarrollo propio, y acorde a cada fuero o área.

- ❖ *Skua*: organismos jurisdiccionales del fuero penal (Oficinas Judiciales Penales, Cámaras Penales, Secretaría Penal del STJ).
- ❖ *Libra*: organismos jurisdiccionales del fuero civil (Juzgados Civiles y Comerciales, Juzgados Laborales, Juzgados de Familia, Juzgados de Ejecución, Oficinas de Gestión Unificada, Cámaras de Apelaciones, Secretarías jurisdiccionales del STJ).
- ❖ *Calon*: Dirección de Mediación.
- ❖ *Machi*: Equipos Técnicos Interdisciplinarios.
- ❖ *Forensis*: Cuerpo Interdisciplinario Forense.
- ❖ *Choique*: *Recursos Humanos*

La carga responsable de los datos por parte de los usuarios es crítica para asegurar la consistencia de la información. Una de las misiones de la DGEIJ es garantizar la calidad del dato a partir de un enfoque de gobernanza de datos, asegurando la disponibilidad, consistencia e integridad de la información para alcanzar una gestión de datos eficaz en toda la organización.

Para cumplir con este principio, la DGEIJ implementa acciones continuas de capacitación, documentación de buenas prácticas, instructivos, seguimiento y contacto permanente con los usuarios responsables de la carga en cada organismo. Esto permite estandarizar prácticas y eventualmente corregir los desvíos detectados.

Los Anuarios Estadísticos se publican desde el año 2006 y a lo largo del tiempo se han ido incorporando nuevos organismos en función de la disponibilidad de información sistematizada y estandarizada. Resumen la actividad jurisdiccional y la información estructural al día 31 de diciembre de cada año y complementan el conjunto de publicaciones periódicas generadas en la DGEIJ, asegurando el cumplimiento de los

principios de transparencia y publicidad plasmados en la Política de Calidad del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Provincia

La Provincia del Chubut es una de las 23 provincias en las que está dividida administrativamente la República Argentina y se encuentra ubicada en el centro de la región patagónica. Sus límites geográficos son el paralelo 42° al norte y el paralelo 46° al sur, limitando al este con el Océano Atlántico y al oeste con la Cordillera de los Andes.

Está dividida en 15 departamentos territoriales y desde la reforma de la Constitución Provincial en el año 1994 se integró al litoral marítimo como un decimosexto departamento denominado Atlántico, siendo la ciudad de Rawson la capital de la provincia tal cual lo define la Constitución Provincial. Los departamentos incluyen 27 municipios autónomos y 20 comunas rurales, quedando extensos territorios fuera de toda jurisdicción de gobierno local.

Chubut es la tercera provincia en superficie del sector continental, sólo superada por Buenos Aires y Santa Cruz. Según los resultados definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, la población total de Chubut en ese año era de 592.621 habitantes. Aún no se cuenta con proyecciones actualizadas para los años 2023 y siguientes.

La Constitución Provincial determina una organización democrática de su gobierno bajo la forma Republicana y Federal, al igual que el estado nacional. En este caso se conforman los tres poderes del estado con un Poder Ejecutivo encabezado por un Gobernador, en tanto que el Poder Legislativo es representado por la Legislatura - integrada por 27 diputados - y el Poder Judicial, el cual está encabezado por el Superior Tribunal de Justicia, un Procurador General y un Defensor General, con autonomía e independencia de los otros dos poderes.

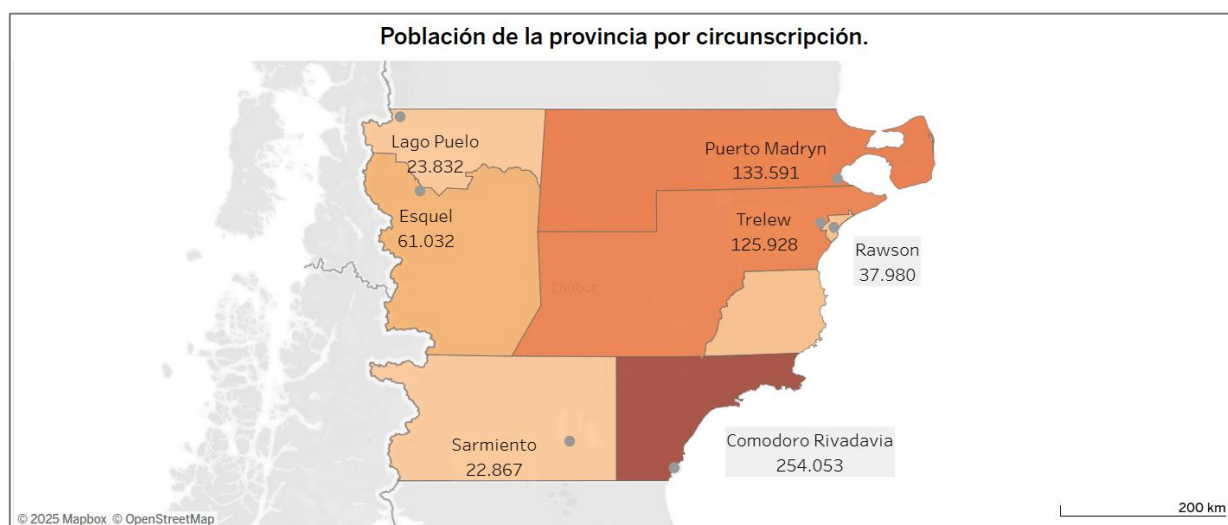
El Poder Judicial

El Superior Tribunal de Justicia del Chubut encabeza el Poder Judicial, uno de los tres poderes del estado provincial y en la actualidad se encuentra integrado por dos (2) Magistradas mujeres y tres (3) Magistrados varones. Entre sus atribuciones, se encuentra la de ejercer el gobierno institucional, y tomar las decisiones jurisdiccionales que la Constitución Provincial y las Leyes le indican.

También tiene a su cargo, entre otras funciones, la elaboración del presupuesto del Poder Judicial y la administración del mismo, además de supervisar junto con los jueces y los ministros públicos las cárceles, alcaidías y comisarías.

A nivel jurisdiccional, el territorio provincial se encuentra dividido en siete circunscripciones con Asiento en las ciudades de Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Esquel y Lago Puelo. Estas son:

- a) Circunscripción Judicial N° I: con asiento en la Capital Provincial, comprende el Departamento Rawson, en la fracción que corresponde al ejido municipal de la ciudad Capital y Fracciones C-II y C-III del Departamento Florentino Ameghino.
- b) Circunscripción Judicial N° II: con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia y comprende los Departamentos Escalante y Florentino Ameghino, con la salvedad consignada en el inciso a) in fine.
- c) Circunscripción Judicial N° III: con asiento en la ciudad de Trelew y comprende el Departamento Rawson, con la salvedad de lo establecido en el inciso a) y los Departamentos de Gaiman, Mártires y Paso de Indios.
- d) Circunscripción Judicial N° IV: con asiento en la ciudad de Puerto Madryn y comprende los Departamentos Biedma, Telsen y Gastre.
- e) Circunscripción Judicial N° V: con asiento en la ciudad de Esquel y comprende los Departamentos de Languiño, Futaleufú y Tehuelches, incluyéndose en esta Circunscripción el ejido municipal de Gualjaina y su zona de influencia.
- f) Circunscripción Judicial N° VI: con asiento en la ciudad de Sarmiento y comprende los Departamentos de Sarmiento y Río Senguer.
- g) Circunscripción Judicial N° VII: con asiento en la ciudad de Lago Puelo, comprendiendo el Departamento Cushamen, con la excepción del ejido Municipal de Gualjaina y su zona de influencia.



Nota: los valores mostrados corresponden a la cantidad de habitantes de cada circunscripción, según proyecciones por Municipio del Censo 2010.¹
(Fuente: DGEyC)

El Ministerio Público a su vez está integrado por el Ministerio Público Fiscal y por el Ministerio de la Defensa Pública, ambos con autonomía funcional respecto de la Judicatura y se rigen por sus respectivas leyes orgánicas y demás que se dicten en consecuencia.

¹ No existen aún proyecciones a partir de los datos del Censo 2022.

PRESUPUESTO

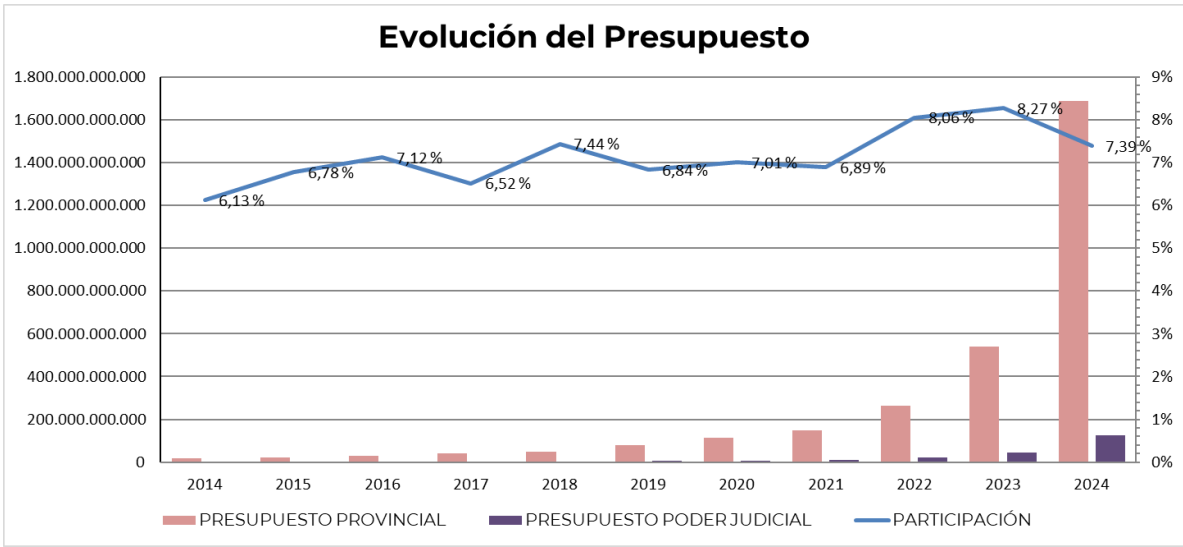
El presupuesto de gastos y recursos del Poder Judicial es aprobado anualmente por la Legislatura y es el instrumento necesario para la prestación del servicio de justicia. El presupuesto prevé gastos en personal (salarios) y gastos de funcionamiento que abarcan los servicios básicos (electricidad, telefonía, red virtual e internet), servicios generales (limpieza, seguridad, alquileres, combustible, viáticos), adquisición de tecnología, equipamiento, mantenimiento, capacitación, suscripciones, obras edilicias y de infraestructura que incluyen trabajos de refacción, remodelación, terminación y mantenimiento de edificios propios y alquilados.

Se computan como Recursos Propios los provenientes de tasas retributivas de servicios por las actuaciones ante la justicia provincial, multas, intereses y aranceles.

El presupuesto informado es el crédito vigente al 31/12/24. Esto es, el presupuesto aprobado para el año 2024, junto con las ampliaciones otorgadas durante el año.

PRESUPUESTO PROVINCIAL	PRESUPUESTO PODER JUDICIAL	PARTICIPACIÓN
\$ 1.686.700.657.503	\$ 124.579.323.728	7,39 %

Fuente: Leyes de Presupuesto - Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Dirección de Administración – Superior Tribunal de Justicia



RECURSOS HUMANOS

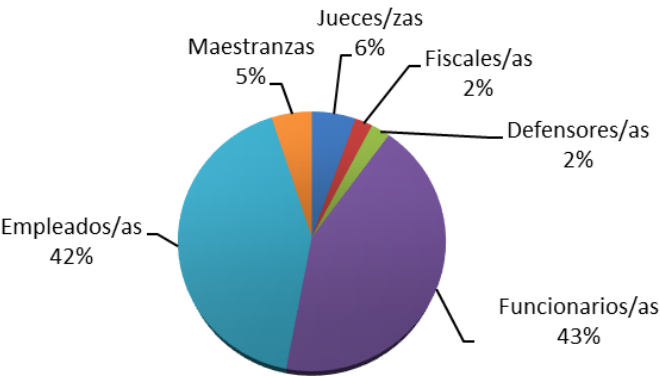
Distribución del Personal

Al 31 de diciembre de 2024 el Poder Judicial cuenta con 2.088 empleados y empleadas de planta, de los cuales 1.198 pertenecen a la Judicatura, 415 al Ministerio Público de la Defensa y 475 al Ministerio Público Fiscal. Según el escalafón funcional, la distribución entre jueces/zas, fiscales/as, defensores/as, otros funcionarios/as, empleados/as administrativos/as y maestranzas es la siguiente:

Distribución del personal de Planta

	Judicatura	MPD	MPF	Total general
Jueces/zas	114			114
Fiscales/as			46	46
Defensores/as		50		50
Funcionarios/as	427	223	246	896
Empleados/as	594	127	156	877
Maestranzas	63	15	27	105
Total general	1.198	415	475	2.088

Distribución del personal de planta según escalafón



Hay personal que no pertenece a la planta permanente, sino que están en situación de contratados (135), pasantes (53) o adscriptos (2), de acuerdo a la siguiente asignación en las agencias:

	Judicatura	MPD	MPF	Total general
Planta Permanente	1.198	415	475	2.088
Contratado	103	11	21	135
Pasante	32	2	19	53
Adscripto			2	2
Total general	1.333	428	517	2.278

Entre el personal que no es de planta permanente, además hay que contabilizar 85 Jueces de Paz suplentes (57 Jueces de Paz 1er suplente y 28 Jueces de Paz 2do suplente).

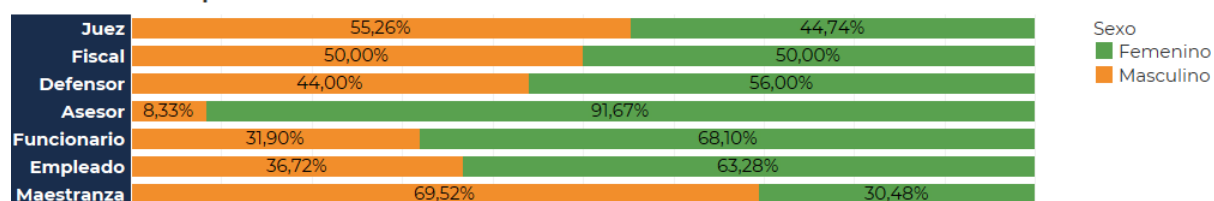
Composición según género

Hay 1.302 mujeres (62,36%) y 786 hombres (37,64%). La agencia que más incidencia de mujeres tiene es el MPD con un 66,27%, y la que menos porcentaje de mujeres tiene es el MPF con un 57,05%. En general la mayoría de mujeres se mantiene si se analiza la composición según categoría, salvo en los grupos de jueces/zas (44,74%) y maestranzas (30,48%), y este año en el grupo de Fiscales que la composición por género es 50% cada uno. Para este análisis se identificó la categoría Asesores/as que al presentar la distribución del personal estaba incluida en Funcionarios/as.

Distribución del personal de Planta

	Femenino	Masculino	Total general
Juez	51	63	114
Fiscal	23	23	46
Defensor	28	22	50
Asesor	11	1	12
Funcionario	602	282	884
Empleado	555	322	877
Maestranza	32	73	105
Total general	1.302	786	2.088

Distribución del personal de Planta

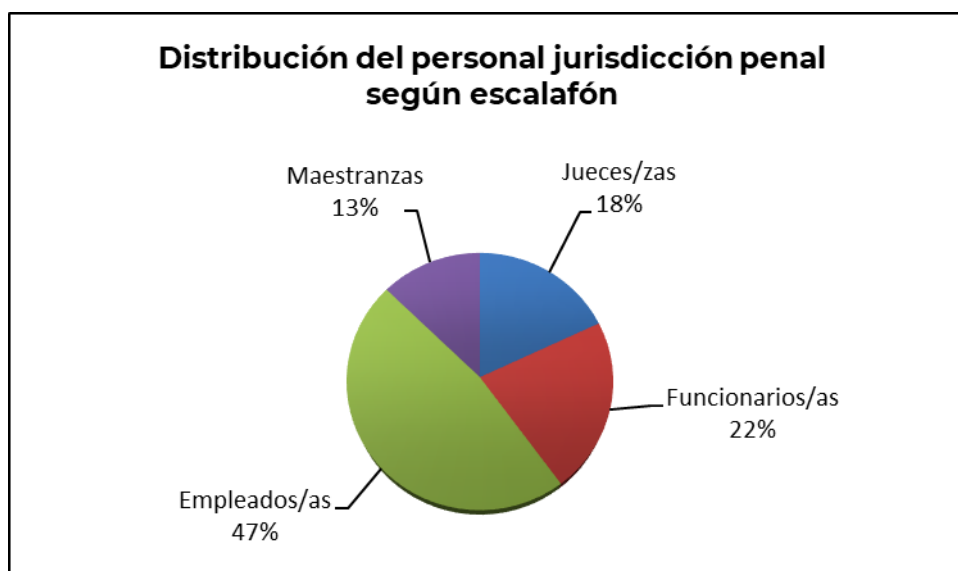


Distribución del personal según organismo

Jurisdicción Penal

(Sólo personal de Planta)

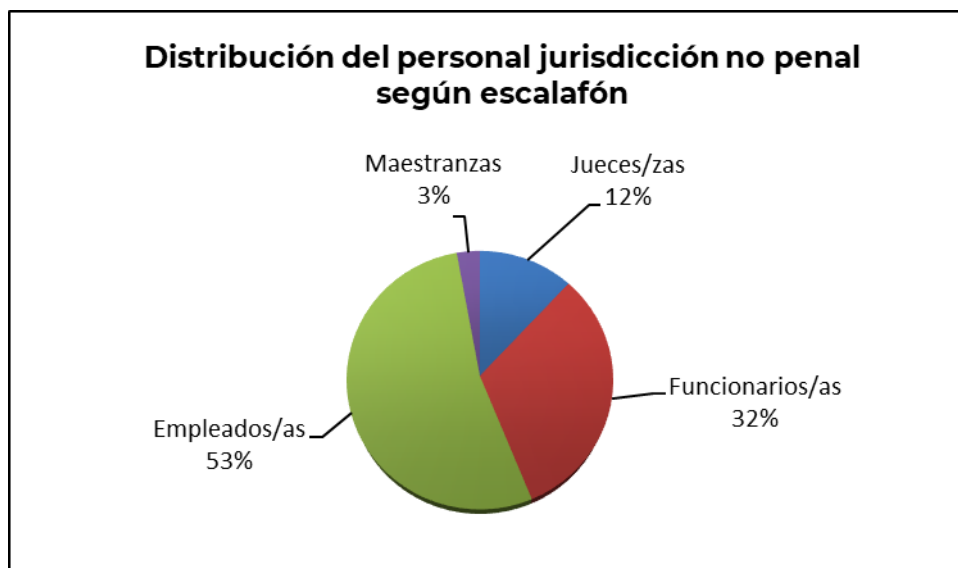
	Comodoro Rivadavia	Esquel	Lago Puelo	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew	Total general
Cámara Penal	8	4		8	1		7	28
Colegio de Jueces Penales	9	7	1	8	3	2	9	39
Oficina Judicial	51	40	2	37	19	16	43	208
STJ - Secretaría Penal					8			8
Total general	68	51	3	53	31	18	59	283



Jurisdicción No Penal

(Sólo personal de Planta)

Cámara de Apelaciones	CR - Cámara de Apelaciones	35
	EQ - Cámara de Apelaciones	13
	PM - Cámara de Apelaciones	9
	TW - Cámara de Apelaciones	22
Fuero Civil y Comercial	CR - Colegio de Jueces Cíviles y Comerciales	3
	CR - Oficina de Gestión Unificada del fuero Civil y Comercial	21
	PM - Juzgado Civil y Comercial	8
	TW - Juzgado Civil y Comercial N.º 1	13
	TW - Juzgado Civil y Comercial N.º 2	13
Fuero de Ejecución	CR - Juzgado de Ejecución N.º 1	16
	CR - Juzgado de Ejecución N.º 2	15
	CR - Juzgado de Ejecución N.º 3	10
	EQ - Juzgado de Ejecución	8
	PM - Juzgado de Ejecución	9
	RW - Juzgado de Ejecución	12
	TW - Juzgado de Ejecución N.º 1	15
	TW - Juzgado de Ejecución N.º 2	15
Fuero de Familia	CR - Colegio de Jueces de Familia	4
	CR - Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia	32
	EQ - Juzgado de Familia N.º 1	7
	EQ - Juzgado de Familia N.º 2	9
	PM - Juzgado de Familia N.º 1	9
	PM - Juzgado de Familia N.º 2	11
	PM - Juzgado de Familia N.º 3	4
	RW - Juzgado de Familia	9
	SAR - Juzgado de Familia N.º 1	5
	TW - Colegio de Jueces de Familia	2
	TW - Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia	16
Fuero Laboral	CR - Juzgado Laboral N.º 1	7
	CR - Juzgado Laboral N.º 2	10
	CR - Juzgado Laboral N.º 3	8
	PM - Juzgado Laboral N.º 1	12
	PM - Juzgado Laboral N.º 2	5
	PM - Juzgado Laboral N.º 3	2
	TW - Juzgado Laboral N.º 1	15
	TW - Juzgado Laboral N.º 2	3
	TW - Juzgado Laboral N.º 3	4
Multifuero	EQ - Juzgado Civil Comercial y Laboral	12
	LP - Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural, Minería y Familia	10
	RW - Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería	12
	SAR - Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural, Minería y Familia	7
Superior Tribunal de Justicia	STJ - Secretaría Civil, Comercial y de Familia	5
	STJ - Secretaría Contencioso Administrativa	15
	STJ - Secretaría de Asuntos Constitucionales y Electorales	8
	STJ - Secretaría Laboral	6
Total general		486



Otros Organismos dependientes del STJ

(Sólo personal de Planta)

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Lago Puelo	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew	Total general
Cuerpo Interdisciplinario Forense	8	6		8	4	1	9	36
Equipo Técnico Interdisciplinario	10	9	2	10	3	2	9	45
Mediación	3	3		3	3		1	13
Total general	21	18	2	21	10	3	19	94

Procuración General y Ministerio Público Fiscal

(Sólo personal de Planta)

	Comodoro Rivadavia	Rawson	Total general
Procuración General		77	77
Procuración General Adjunta	20		20
Unidad Fiscal Especializada CyED		9	9
Unidad Fiscal Especializada DAP		10	10
Total general	20	96	116

Unidad Fiscal Especializada CyED: "Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelitos y Evidencia Digital"
Unidad Fiscal Especializada DAP: "Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública"

Oficinas únicas del MPF

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Lago Puelo	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew	Total general
Comodoro Rivadavia	72							72
Esquel		41						41
Lago Puelo			16					16
Puerto Madryn				54				54
Rawson					20			20
Sarmiento						22		22
Trelew							66	66
Total general	72	41	16	54	20	22	66	291

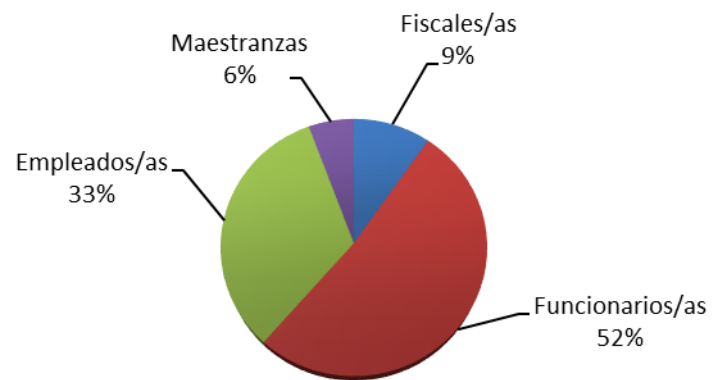
Servicio de Asistencia a la Víctima del Delito

Solución Alternativa de Conflictos

Equipo Técnico Multidisciplinario

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Lago Puelo	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew	Total general
SAVD	9	7	4	7	7	3	11	48
SAC	5	3	2	2	3	1	2	18
EQTMD							2	2
Total general	14	10	6	9	10	4	15	68

Distribución del personal MPF según escalafón



Defensoría General y Ministerio Público de la Defensa

(Sólo personal de Planta)

	Rawson
Defensoría General	36

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew	Total general
Jefatura	6	6	4	3	3	5	27
Oficina Defensa Penal	17	11	13	7		15	63
Oficina de la Defensoría Civil	34	16	22	17		34	123
Defensa Pública Sarmiento *					6		6
Asesoría de Familia	14	8	18	9	3	21	73
Total general	71	41	57	36	12	75	292

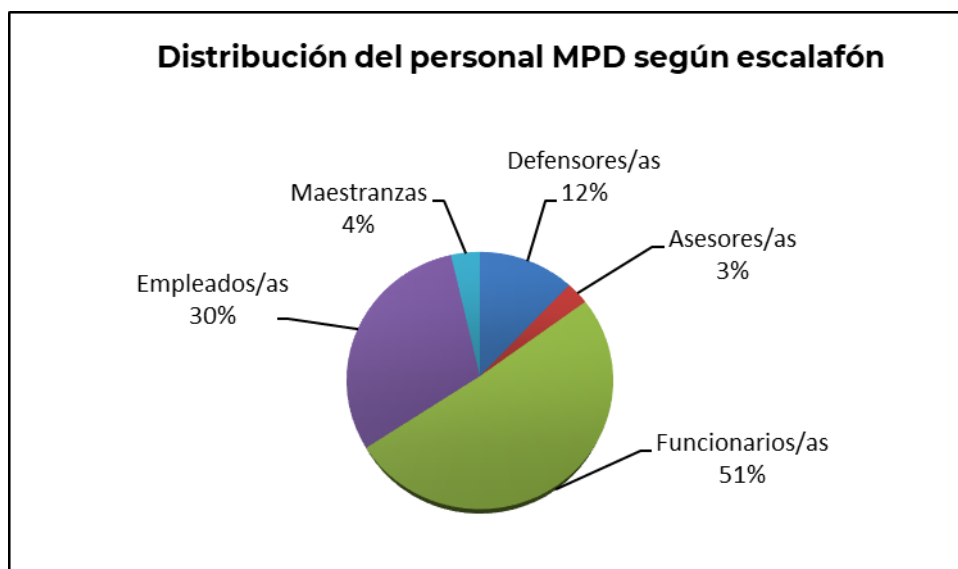
*Atiende cuestiones civiles y penales

Otros organismos dependientes del MPD

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew	Total general
Oficina del Servicio Social	7	5	7	4		8	31
Área de derechos sociales y económicos - Asesoría de Familia	2		1			1	4
Área de derechos sociales y económicos - Defensoría Civil	3	3	3		1	2	12
Oficina de Asistencia a personas privadas de libertad	1	3	4			6	14
Oficina de Asistencia Técnica		2					2
Órgano de Revisión de Salud Mental				7			7
Total general	13	13	15	11	1	17	70

Centros de atención del MPD

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Lago Puelo	Puerto Madryn	Sarmiento	Trelew	Total general
Centro de Atención Alto Río Senguer					1		1
Centro de Atención Camarones	1						1
Centro de Atención Dolavon						2	2
Centro de Atención Gan Gan				1			1
Centro de Atención Gobernador Costa		1					1
Centro de Atención Gualjaina			1				1
Centro de Atención Lago Puelo			8				8
Centro de Atención Paso de Indios						1	1
Centro de Atención Río Mayo					1		1
Total general	1	1	9	1	2	3	17



Indicadores de Personal



Algunos Indicadores

$$\text{Jueces/zas Penales cada 100.000 habitantes} = \frac{39}{659284} \times 100000 = 5,92$$

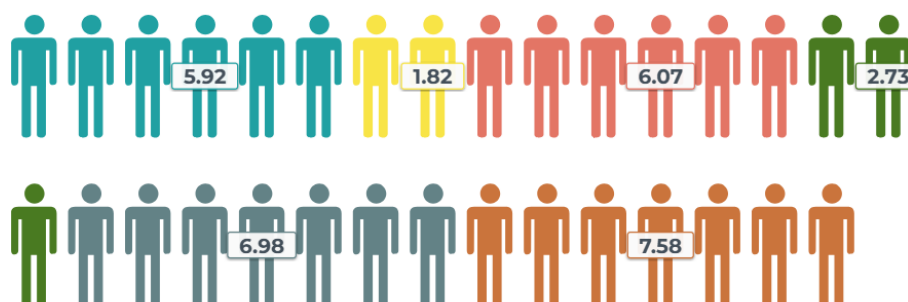
$$\text{Jueces/zas de Cámara Penal cada 100.000 habitantes} = \frac{12}{659284} \times 100000 = 1,82$$

$$\text{Jueces/zas No penales de 1era Instancia cada 100.000 habitantes} = \frac{40}{659284} \times 100000 = 6,07$$

$$\text{Jueces/zas de Cámaras de Apelaciones cada 100.000 habitantes} = \frac{18}{659284} \times 100000 = 2,73$$

$$\text{Fiscales/as cada 100.000 habitantes} = \frac{46}{659284} \times 100000 = 6,98$$

$$\text{Defensores/as cada 100.000 habitantes} = \frac{50}{659284} \times 100000 = 7,58$$



■ Jueces/zas Penales (19.04%)
 ■ Jueces/zas de Cámaras Penales (5.85%)
 ■ Jueces/zas civil/lab/flia/ejec (19.52%)
 ■ Jueces/zas de Cámaras de Apelaciones (8.78%)
 ■ Fiscales/as (22.44%)
 ■ Defensores/as (24.37%)

JUZGADOS DE PAZ

Existen 47 Juzgados de Paz en el territorio provincial. A los fines de la competencia, los Juzgados de Paz se dividen en dos categorías: Juzgados de Paz contenidos en la primera parte del Art. 184 de la Constitución Provincial (16), su designación se realiza a través del Consejo de la Magistratura, con acuerdo de los respectivos Concejos Deliberantes, y los de Segunda (31), son elegidos mediante elección popular directa, conforme a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución Provincial.

Los/Las Jueces/as pueden ser abogados/as o legos y atienden asuntos contravencionales, Marcas y Señales, Registro Civil, cartas poderes, autenticación y certificación de firmas donde no hubiere escribano/a a más de 100 km², entre otros.

También tienen facultad para dictar medidas urgentes en casos de Violencia de género y Violencia Familiar. En las ciudades en la que funcionan juzgados de familia, cubren los turnos de guardia con los jueces y juezas de familia.

TRAMITES REALIZADOS POR LOS JUZGADOS DE PAZ EN EL AÑO 2024											
JUZGADOS DE PAZ	Causas Contravencionales Iniciadas	Causas Contravencionales Resueltas	C. Contravencional Rechazo In Limine	Causas de tránsito	Oficios, mandamientos, cédulas	Medidas Cautelares	Art Ley Violencia Familiar o de Género	Trámites RCCP	Marcas y Señales	Certificados y Autorizaciones	Otros
RAWSON	0	0	0	0	0	0	122	0	4	1610	3300
TRELEW N° 1	0	8	0	0	26	0	72	0	3	1272	2299
TRELEW N° 2	30	3	0	0	32	0	118	0	6	1137	2590
PTO. MADRYN	49	10	4	89	396	69	187	0	12	3622	4513
GAIMAN	1	0	0	0	279	44	44	1405	11	181	466
DOLAVON	4	1	0	127	301	18	18	383	49	662	502
ESQUEL	158	0	0	0	12	0	6	0	28	797	1574
EL MAITEN	0	0	0	0	195	11	10	765	57	358	1000
TREVELIN	45	11	0	0	520	11	6	825	99	547	1123
GOB COSTA	0	0	0	0	111	5	7	344	18	444	426
LAGO PUELO	0	0	0	0	83	11	5	1679	34	2660	2665
SARMIENTO	3	1	0	0	307	104	222	1803	3	327	449
COM RVIA N° 1	812	409	0	0	672	20	140	0	15	480	1193
COM RVIA N° 2	368	46	0	0	525	4	129	0	15	369	473
RIO MAYO	0	0	0	0	76	22	62	764	22	526	296
RADA TILLY	0	3	1	0	35	1	132	0	0	458	80
28 DE JULIO	0	0	0	8	67	29	35	0	32	154	194
LAS PLUMAS	0	0	0	3	26	2	3	91	2	255	256
CANQUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	20
TELSEN	0	0	0	0	33	2	3	151	44	171	139
GAN GAN	0	0	0	0	23	3	2	4	42	176	248
PTO. PIRAMIDES	0	0	0	30	27	3	4	74	4	66	214
PASO de INDIOS	1	0	0	9	40	1	18	377	59	450	392
LGTA. SALADA	0	0	0	0	31	0	5	18	74	168	116
GASTRE	0	0	0	0	25	18	0	203	123	345	575
EL ESCORIAL	0	0	0	0	2	0	0	12	20	52	52
D. F. AMEGHINO	0	0	0	3	25	3	0	21	0	52	26
LANGUIÑEO	0	0	0	1	15	5	0	63	30	130	138
ALDEA EPULEF	0	0	0	0	12	9	9	1	50	218	134
PASO del SAPO	0	0	0	0	34	0	0	50	45	277	152
GUALJAINA	11	4	0	22	97	16	16	28	392	631	682
EPUYEN	2	1	1	12	132	0	2	409	25	856	856
CHOLILA	0	0	0	0	145	33	2	0	45	504	714
CUSHAMEN	1	1	0	0	86	1	3	142	201	591	461
CORCOVADO	4	4	0	22	84	31	15	478	101	996	1068
CARRELEUFU	0	0	0	0	2	0	0	0	18	88	137
TECKA	0	0	0	37	30	14	11	343	52	467	347
J. de S. MARTIN	0	0	0	0	65	12	7	284	35	662	426
RIO PICO	0	0	0	0	67	2	1	238	135	659	560
EL HOYO	0	0	0	0	505	2	3	616	10	1795	1063
LAGO BLANCO	0	0	0	0	20	0	1	55	16	160	84
A BELEIRO	0	0	0	0	30	1	1	223	26	259	99
CAMARONES	0	0	0	0	38	3	19	198	10	176	256
FACUNDO	0	0	0	0	1	3	0	5	8	46	41
BUEN PASTO	0	0	0	0	1	0	0	5	0	0	36
A. R. SENGUER	0	0	0	0	51	0	35	458	28	690	266
RICARDO ROJAS	0	0	0	0	2	0	0	1	10	53	93
Totales	1489	502	6	363	5286	513	1475	12516	2014	26604	32794

Oficinas de atención a las que se traslada el Juez de Paz correspondiente:

A A VIGLIONE	0	0	0	0	46	0	0	58	50	166	149
ALDEA APELEG	0	0	0	0	2	0	1	10	0	29	2

JURISDICCIÓN PENAL

En la provincia del Chubut rige el Sistema Penal Acusatorio desde el 30 de noviembre del año 2006. Esto implica que el Ministerio Público Fiscal es el órgano que tiene la responsabilidad de la persecución penal mientras que los/las Jueces/as Penales dirigen las audiencias y toman las decisiones jurisdiccionales.

En cuanto a lo organizacional, se escinden las funciones jurisdiccionales de las administrativas, que en el sistema anterior estaban a cargo de los/las jueces/as, y se crean las Oficinas Judiciales. En el artículo 75 del Código Procesal Penal de la Provincia de Chubut se establece que: “El juez o tribunal y las partes serán asistidos por una Oficina Judicial. Al director o jefe de la misma le corresponderá como función propia, sin perjuicio de las facultades e intervención de los jueces previstas por este Código, organizar las audiencias y el debate, dictar las resoluciones de mero trámite, ordenar las comunicaciones, disponer la custodia de objetos secuestrados, llevar al día los registros y estadísticas, dirigir al personal auxiliar, informar a las partes y colaborar en todos los trabajos materiales que el juez o el tribunal le indique...”.

Una denuncia se convierte en un ‘Caso’ cuando es admitida en el MPF y una vez que el fiscal solicita la formalización de la investigación, se celebra una audiencia y se crea una ‘Carpeta’ en la Oficina Judicial. También puede crearse una Carpeta a partir de una querrela o de la homologación de un convenio luego de un acuerdo en el MPF. Históricamente se judicializa alrededor del 10% de los casos iniciados en el año.

Existen 7 Oficinas Judiciales en el territorio provincial: una en cada ciudad cabecera de circunscripción judicial. Los casos de Lago Puelo que antes tramitaban en la Oficina Judicial de Esquel, a partir de la creación de la Oficina Judicial de Lago Puelo, por Acuerdo N° 874/23 Sala Penal, cuya puesta en funcionamiento fue el 07/12/2023, tramitan en Lago Puelo, con la asistencia de la Oficina Judicial de Esquel en el período de transición.

Los/Las jueces/as están agrupados en un Colegio de Jueces Penales, y tienen competencia en todas las circunscripciones.

Durante el año 2023 se inició un proceso histórico en la democratización del servicio de Justicia con la implementación del sistema de Juicio por Jurados establecido por la Ley XV N° 30. Esta ley había sido aprobada por unanimidad el 4 de diciembre del año 2019 y el Acuerdo Plenario N° 5109/2022, mediante la creación de la “Comisión para la implementación, seguimiento, mejora y capacitación del sistema de Juicio por Jurados” dispuso todos aquellos mecanismos que permitieran hacer efectivo en el territorio de la provincia del Chubut, dicho sistema. Durante su segundo año de vigencia se registró un

incremento del 129% en la cantidad de Juicios por Jurados realizados, acompañado por una disminución del 70% en los debates colegiados tradicionales, evidenciando un proceso de consolidación progresiva de este mecanismo de participación ciudadana en la administración de justicia.

Casos ingresados

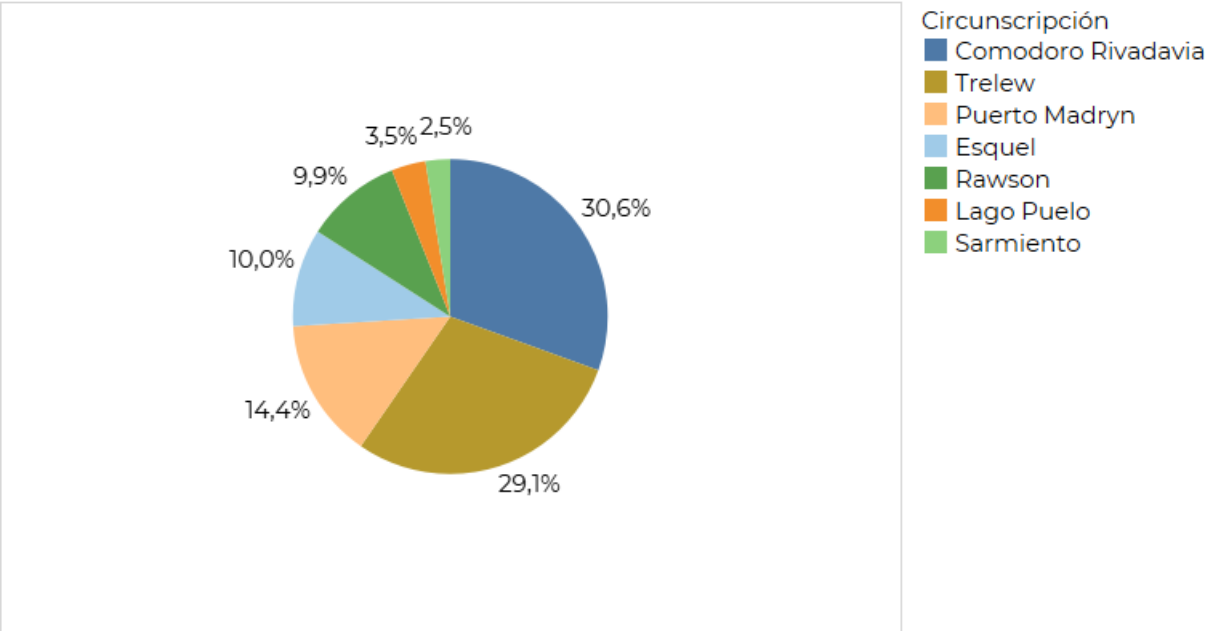
Fuente: Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistemas de Información – MPF

Durante el año 2024 ingresaron 29.296 denuncias en las Oficinas del Ministerio Público Fiscal, según la siguiente distribución por circunscripción:

Casos ingresados en el MPF durante el año 2024.

Circunscripción	Autores identificados	Autores ignorados	Total general
Comodoro Rivadavia	5.269	3.682	8.951
Esquel	2.243	701	2.944
Lago Puelo	695	336	1.031
Puerto Madryn	2.841	1.383	4.224
Rawson	1.924	971	2.895
Sarmiento	521	215	736
Trelew	4.088	4.427	8.515
Total general	17.581	11.715	29.296

Distribución de los Casos ingresados en el MPF durante el año 2024, por Circunscripción.

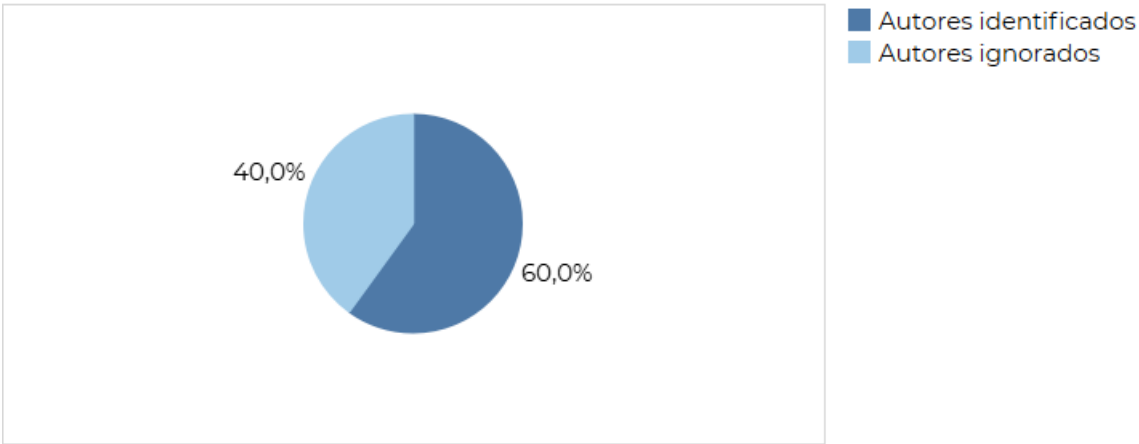


No existe una relación directa entre la cantidad de denuncias y la población de cada circunscripción. Por ejemplo, Comodoro Rivadavia duplica la cantidad de habitantes de Trelew, sin embargo tiene la mitad de denuncias por habitante. Rawson tiene el 30% de la población de Trelew, y sin embargo lo supera en cantidad de denuncias por habitante. Puerto Madryn fue la que menos denuncias por habitante tuvo en 2024, con un valor cercano a los de Sarmiento y Comodoro Rivadavia, siendo estas tres circunscripciones muy distintas en cantidad de habitantes.

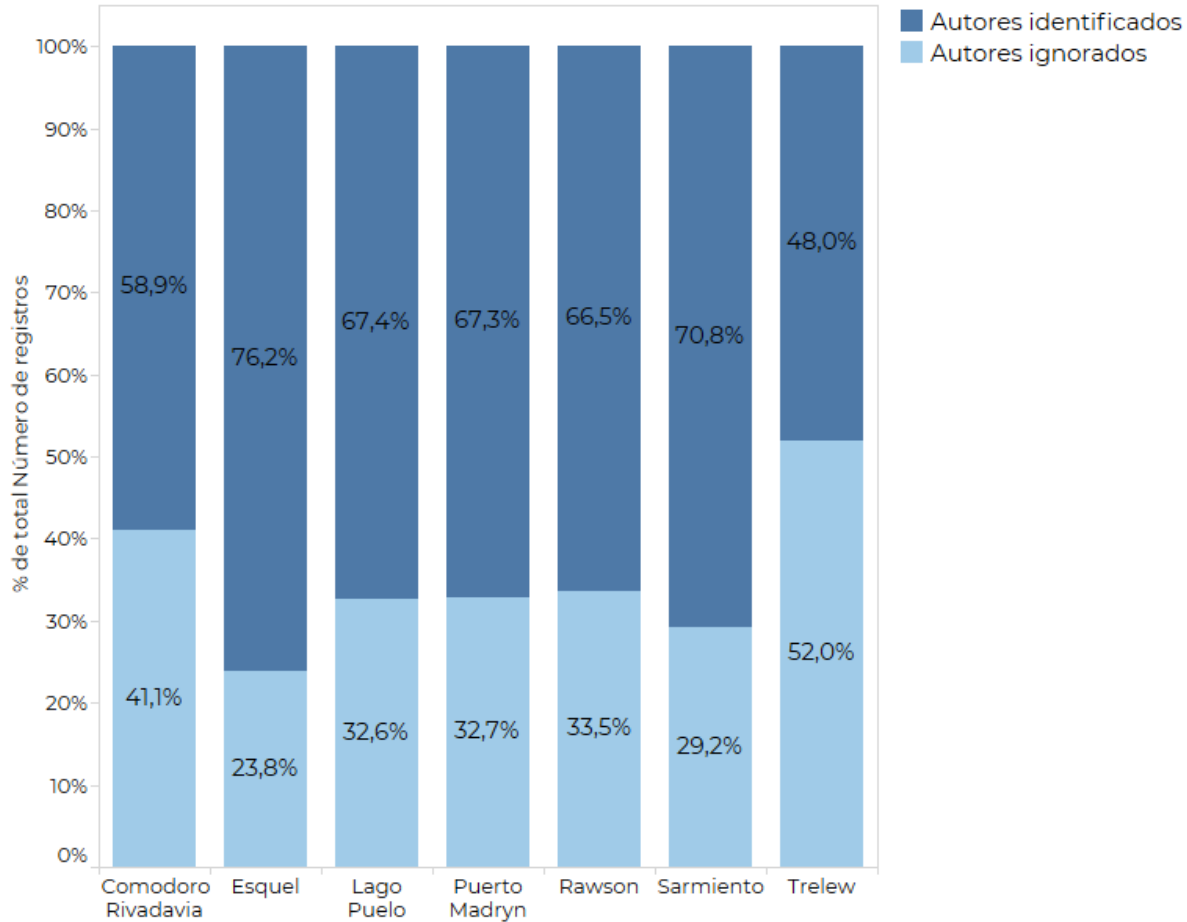
Circunscripción	Población	Denuncias	Denuncias c/100.000 habitantes
Comodoro Rivadavia	254.053	8.951	3.523,3
Esquel	61.032	2.944	4.823,7
Lago Puelo	23.832	1.031	4.326,2
Puerto Madryn	133.591	4.224	3.161,9
Rawson	37.980	2.895	7.622,4
Sarmiento	22.867	736	3.218,6
Trelew	125.928	8.515	6.761,8
TOTAL PROVINCIAL	659.284	29.296	4.443,6

El 40% de los casos iniciados en el MPF corresponde a Autores Ignorados, esto es, casos en los que no hay ninguna persona a la cual imputarle el delito. La circunscripción con más proporción de casos con autores ignorados es Trelew (52%), y Esquel es la que tiene menor proporción de casos con autores ignorados (23,8%).

**Distribución de los Casos ingresados en la provincia
según Autores identificados o no.**



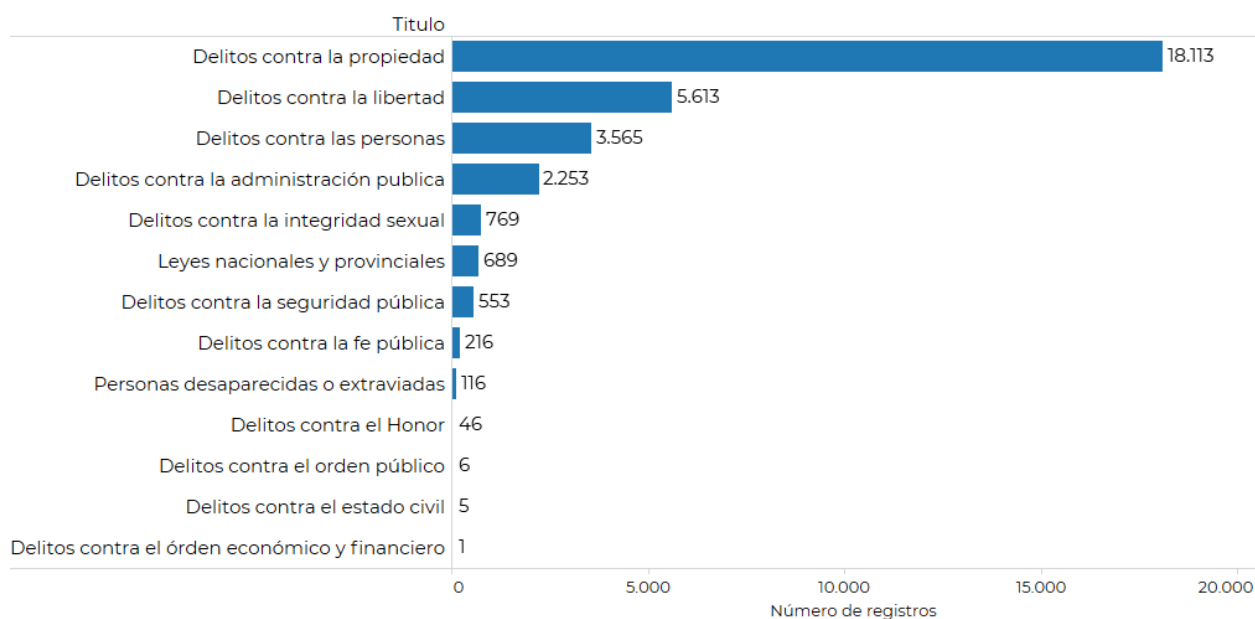
Distribución de los Casos según Autores identificados o no, por circunscripción.



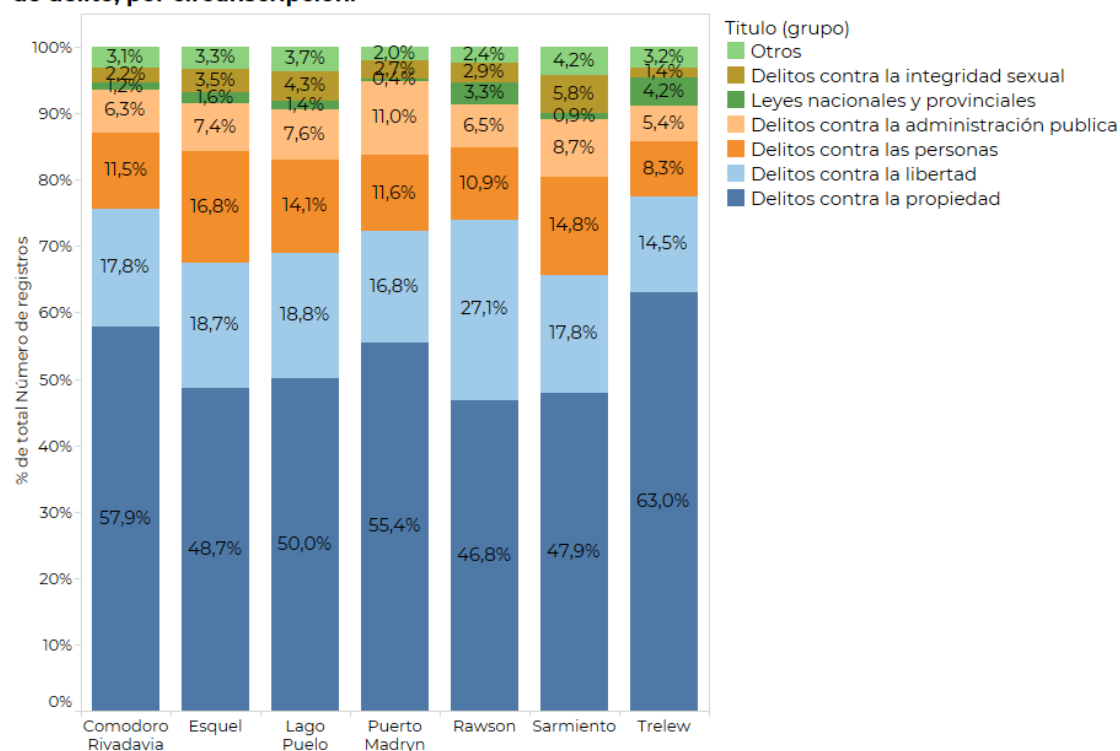
Delitos Denunciados

La cantidad total de delitos denunciados no necesariamente coincide con la cantidad de denuncias ya que podría cometerse más de un delito en un mismo hecho. En todas las circunscripciones se repite el patrón general de la provincia: los delitos contra la propiedad son los más frecuentes, seguidos por los delitos contra la libertad y contra las personas en tercer lugar.

Delitos denunciados en el MPF durante el año 2024.



Distribución de Delitos denunciados en el MPF según tipo de delito, por circunscripción.



Labor Jurisdiccional

Oficinas Judiciales

Fuente: Sistema de Gestión Skua

Se formalizó investigación en el 11% de los casos iniciados en el MPF. Esto significa que se crearon en las Oficinas Judiciales, 3.235 nuevas carpetas (causas penales) durante el año 2024 con la siguiente asignación por circunscripción.

Carpetas iniciadas durante el año 2024, por Circunscripción.

Circunscripción	2024
Comodoro Rivadavia	1.061
Esquel	205
Lago Puelo	127
Puerto Madryn	834
Rawson	176
Sarmiento	44
Trelew	788
Total general	3.235

Carpetas en trámite al inicio y al final del período analizado.

Circunscripción	diciembre 2023	diciembre 2024
Comodoro Rivadavia	1.197	1.045
Esquel	418	257
Lago Puelo		166
Puerto Madryn	1.237	1.249
Rawson	169	209
Sarmiento	61	46
Trelew	999	1.023
Total general	4.081	3.995

A las oficinas ingresan también Solicitudes Jurisdiccionales, que pueden corresponder a carpetas ya iniciadas o a solicitudes que hacen los/las fiscales/as para que los/las jueces/as habiliten procedimientos en el marco de una investigación previa. Durante el año 2024 se tramitaron 13.312 solicitudes jurisdiccionales en toda la provincia.

Tal como ocurrió con las denuncias, no existe una relación directa entre la cantidad de causas penales que se inician y la población de cada circunscripción. Además, el porcentaje de denuncias que formalizan investigación es diferente en cada una de las circunscripciones:

Circunscripción	Población	Causas Penales	Causas Penales c/100.000 habitantes	% de formalización de casos
Comodoro Rivadavia	254.053	1061	417,63	11,9 %
Esquel	61.032	205	335,89	7,0 %
Lago Puelo	23.832	127	532,90	12,3 %
Puerto Madryn	133.591	834	624,29	19,7 %
Rawson	37.980	176	463,40	6,1 %
Sarmiento	22.867	44	192,42	6,0 %
Trelew	125.928	788	625,75	9,3 %
TOTAL PROVINCIAL	659.284	3235	490,68	11,0 %

Una carpeta judicial se considera finalizada cuando se ha dictado un acto conclusivo para todos los/las imputados/as. Esto puede ocurrir en la etapa preparatoria o en la etapa de juicio. Muchas veces sucede que, aunque se haya elevado un auto de apertura a juicio, el juicio no se realiza por lograrse antes un acuerdo entre las partes y aplicar a los/las imputados/as una salida alternativa sin celebrarse un debate ni un juicio abreviado.

En total se finalizaron 2.067 carpetas (que iniciaron durante el año 2024 o en años anteriores). Según la etapa de finalización, la cantidad de carpetas cerradas por circunscripción es la siguiente:

Carpetas Resueltas durante el año 2024 según etapa en la que se resolvió, por Circunscripción.

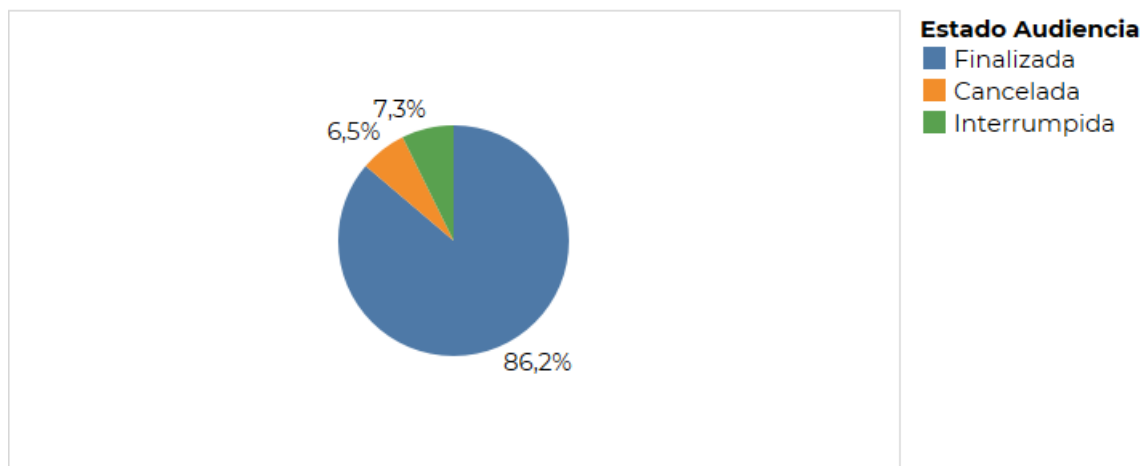
Circunscripción	Carpetas que finalizaron en Etapa Preparatoria	Carpetas que finalizaron en etapa de juicio, sin juicio realizado	Carpetas que finalizaron en Juicio	Carpetas Archivadas por Prescripción o Archivo Fiscal	Total general
Comodoro Rivadavia	403	2	127	161	693
Esquel	49		43	35	127
Lago Puelo	16	2	25	11	54
Puerto Madryn	212	3	265	39	519
Rawson	70	1	29	8	108
Sarmiento	18	1	13	2	34
Trelew	296	3	208	25	532
Total general	1.064	12	710	281	2.067

El proceso penal es netamente oral, por lo que las audiencias son los actos centrales en la gestión del caso. Se celebraron 11.252 audiencias en las oficinas judiciales de toda la provincia. Esto representa el 86,2% de las audiencias fijadas.

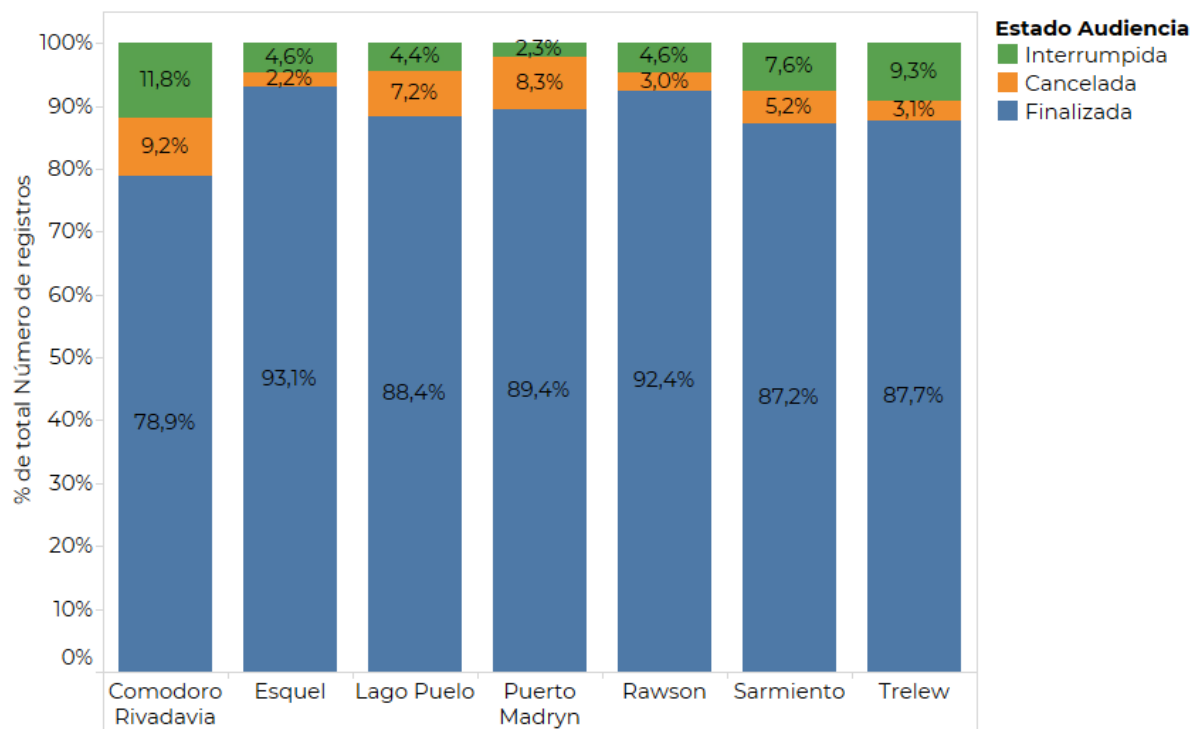
Audiencias programadas durante el año 2024 según Estado, por Circunscripción.

Circunscripción	Finalizada	Cancelada	Interrumpida
Comodoro Rivadavia	3.064	359	460
Esquel	965	23	48
Lago Puelo	589	48	29
Puerto Madryn	3.141	291	80
Rawson	580	19	29
Sarmiento	300	18	26
Trelew	2.613	92	276
Total general	11.252	850	948

**Distribución de las Audiencias programadas según Estado.
Total provincial.**



**Distribución de Audiencias programadas según Estado, por
Circunscripción.**



Audiencias Finalizadas según Tipo de Audiencia, por Circunscripción.

Circunscripción	Apertura de Investigación formalizada	Preliminar	Juicio abreviado	Debate	Impugnación	Otro	Total general
Comodoro Rivadavia	904	139	103	49	17	1.852	3.064
Esquel	190	23	38	15	12	687	965
Lago Puelo	116	19	17	13	3	421	589
Puerto Madryn	751	317	228	25	20	1.800	3.141
Rawson	162	26	31	12	8	341	580
Sarmiento	44	18	12	8	7	211	300
Trelew	719	206	224	34	35	1.395	2.613
Total general	2.886	748	653	156	102	6.707	11.252

Del total de juicios realizados, el 81% correspondió a un procedimiento abreviado. Los juicios realizados a través del sistema de Juicio por Jurados representaron un 4,6% del total y un 24,5% de los Debates.

Juicios realizados durante el año 2024 por Tipo y Circunscripción.

	Abreviado	Unipersonal	Colegiado	Por Jurado	Por Jurados con Vocales Legos	Total general
Comodoro Rivadavia	104	36	6	5	2	153
Esquel	38	8		5	2	53
Lago Puelo	17	8	1	4		30
Puerto Madryn	253	17		11		281
Rawson	31	6	4	2		43
Sarmiento	12	6	1	1		20
Trelew	225	24	3	7		259
Total general	680	105	15	35	4	839

Actos conclusivos dictados durante el año 2024 según Tipo, por Circunscripción.

Circunscripción	Condena	Absuelto	Sobreseído				Menor Responsable	Total general
	Condenados	Absueltos	Sobreseídos	Sobreseídos por Conciliación	Sobreseídos por Reparación	Sobreseídos por otros Criterios de Oportunidad	Condenados	
Comodoro Rivadavia	151	26	221	34	154	178		764
Esquel	50	11	35	36	4	3		139
Lago Puelo	21	6	21	10	1			59
Puerto Madryn	305	15	164	83	20	8	5	600
Rawson	36	2	53	18		45		154
Sarmiento	18	3	10	5	16	2		54
Trelew	253	20	153	153	114	18	8	719
Total general	834	83	657	339	309	254	13	2.489

Carpetas con Suspensión de Juicio a Prueba dictadas durante el año 2024, por Circunscripción.

Circunscripción	Con Suspensión de Juicio a Prueba
Comodoro Rivadavia	197
Esquel	82
Lago Puelo	41
Puerto Madryn	335
Rawson	24
Sarmiento	17
Trelew	145
Total general	841

Indicadores de carga



Algunos Indicadores

$$\text{Carpetas iniciadas por Juez/a Penal} = \frac{\# \text{Carpetas iniciadas}}{\# \text{Jueces Penales}} = \frac{3235}{39} = 82,95$$

$$\begin{aligned} \text{Carga de trabajo por Juez/a Penal} &= \frac{\# \text{Carpetas iniciadas} + \# \text{Carpetas en trámite al 31/12/23}}{\# \text{Jueces Penales}} = \frac{3235+4081}{39} = \\ &= 187,59 \end{aligned}$$

Audiencias Finalizadas por Juez/a Penal ⁽¹⁾ =

$$= \frac{\# \text{Audiencias Finalizadas (excluyendo Aud de Impugnación)}}{\# \text{Jueces Penales}} = \frac{11150}{39} = 285,90$$

⁽¹⁾Se excluyen las audiencias de Impugnación ya que son celebradas por Jueces de Cámara

Cámaras Penales

Las Cámaras en lo Penal entienden en los recursos en contra del fallo de condena, de la aplicación de una medida de seguridad y corrección, de la denegatoria de la suspensión del juicio a prueba, del procedimiento abreviado, del procedimiento de Juicio por Jurados, y de decisiones que impongan medidas de coerción.

Hay 4 Cámaras en lo Penal en el territorio provincial, con sedes en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn y Trelew.

INGRESOS DE IMPUGNACIONES

	Sentencia	Denegación Juicio Abreviado	Denegación Juicio a Prueba	Impugnación Juicio por Jurados	Reglas de Disponibilidad	Impugnación Sobreseimiento	Total
Comodoro Rivadavia	21		7	2			30
Esquel	9	1	1				11
Puerto Madryn	20	1	1		1	1	24
Trelew	32	4	9	1	2		48
TOTAL	82	6	18	3	3	1	113

RESOLUCIONES

	Sentencias Confirmatorias	Sentencias Revocatorias	Sentencias Modificadorias	Nulidades	Total
Comodoro Rivadavia	14	3	7	0	24
Esquel	7	1	4	3	15
Puerto Madryn	13	3	2	4	22
Trelew	22	11	3	0	36
TOTAL	56	18	16	7	97

Indicadores de carga



Algunos Indicadores

$$\text{Impugnaciones ingresadas por Juez/a de Cámara} = \frac{\# \text{ Ingresos de Impugnaciones}}{\# \text{ Jueces de Cámara Penal}} = \frac{113}{12} = 9,42$$

$$\text{Resoluciones por Juez/a de Cámara} = \frac{\# \text{ Resoluciones de Cámara}}{\# \text{ Jueces de Cámara Penal}} = \frac{97}{12} = 8,08$$

JURISDICCIÓN NO PENAL

Fuente: Sistema de Gestión Libra

En relación a los fueros civil, comercial, laboral, familia, contencioso administrativo y ejecución, se iniciaron durante el año 24.528 nuevas causas. El 50% corresponden a litigios de familia, le siguen los casos de la materia ejecución con un 25,3% y laboral con 19,5%. La circunscripción de Comodoro Rivadavia es la que radicó mayor cantidad de causas.

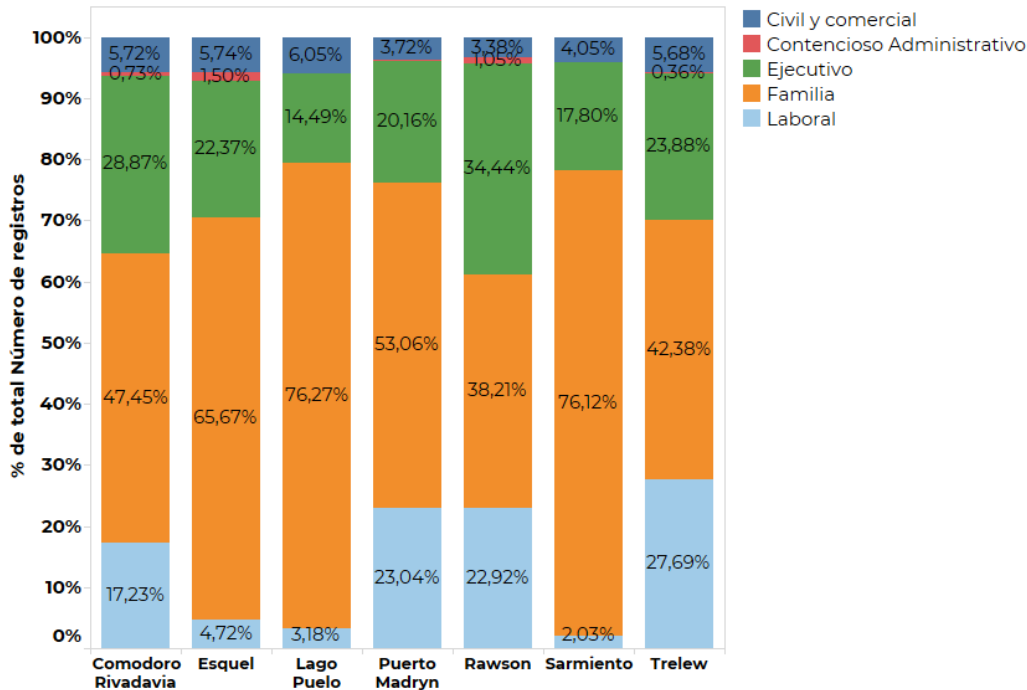
Causas Iniciadas por Fuero y Circunscripción

El siguiente cuadro muestra la cantidad de nuevos litigios iniciados en la provincia, según fuero y circunscripción.

	Civil y comercial	Contencioso Administrativo(*)	Ejecutivo	Familia	Laboral	Total general
Comodoro Rivadavia	464	59	2.342	3.849	1.398	8.112
Esquel	107	28	417	1.224	88	1.864
Lago Puelo	38		91	479	20	628
Puerto Madryn	213	1	1.155	3.039	1.320	5.728
Rawson	93	29	948	1.052	631	2.753
Sarmiento	28		123	526	14	691
Trelew	270	17	1.135	2.014	1.316	4.752
Total general	1.213	134	6.211	12.183	4.787	24.528

(*) Las causas del fuero Contencioso Administrativo de Lago Puelo y Sarmiento ingresan eventualmente en las Cámaras de Esquel y Comodoro Rivadavia, respectivamente. El STJ (Rawson) actúa como instancia originaria para causas contra el Estado Provincial de toda la provincia.

Distribución porcentual de causas iniciadas por fuero, según circunscripción. Año 2024.



Índice de Litigiosidad por Materia y Circunscripción

No hay relación directa entre la cantidad de causas iniciadas y la población de cada circunscripción. Al relativizar las causas a la cantidad de habitantes, se observa que Rawson, sin ser la circunscripción con más población, tiene mayor tasa de litigiosidad.

La siguiente tabla muestra la tasa de litigiosidad² por fuero y circunscripción

	Civil y Comercial	Contencioso Administrativo ^(*)	Ejecución	Familia	Laboral	TOTAL
Comodoro Rivadavia	182,6	21,3	921,9	1515,0	550,3	3193,0
Esquel	175,3	33,0	683,2	2005,5	144,2	3054,1
Lago Puelo	159,5		381,8	2009,9	83,9	2635,1
Puerto Madryn	159,4	0,7	864,6	2274,9	988,1	4287,7
Rawson	244,9	76,4	2496,0	2769,9	1661,4	7248,5
Sarmiento	122,4		537,9	2300,3	61,2	3021,8
Trelew	214,4	13,5	901,3	1599,3	1045,0	3773,6
TOTAL PROVINCIAL	184,0	20,3	942,1	1847,9	726,1	3720,4

^(*) Las causas del fuero Contencioso Administrativo de Lago Puelo y Sarmiento ingresan eventualmente en las Cámaras de Esquel y Comodoro Rivadavia, respectivamente. El STJ (Rawson) actúa como instancia originaria para causas contra el Estado Provincial de toda la provincia.

² Tasa de Litigiosidad = $\frac{\text{Cantidad de litigios iniciados}}{\text{\# Habitantes}} \cdot 100.000$

Labor Jurisdiccional

Al analizar la labor jurisdiccional de los juzgados se los agrupa por Fuero a los fines de que la comparación sea válida. Al 31 de diciembre existían tres (3) juzgados civiles y comerciales, una oficina de gestión unificada civil y comercial (en Comodoro Rivadavia), siete (7) juzgados de familia, dos (2) oficinas de gestión unificada de familia (en Comodoro Rivadavia y en Trelew), nueve (9) juzgados laborales, ocho (8) juzgados de ejecución y cuatro (4) juzgados multifuero. Los juzgados multifuero atienden más de una materia aunque no tienen necesariamente las mismas atribuciones entre ellos. Los juzgados multifuero de Esquel y Rawson atienden las materias civil, comercial y laboral, el de Sarmiento tiene competencia en civil, comercial, laboral y ejecución y el de Lago Puelo atiende todas las materias no penales.

A diferencia de la litigiosidad provincial que se presentaba en los cuadros anteriores, lo que sigue muestra la carga de trabajo de cada juzgado, incorporando también los incidentes generados fuera de una causa principal y considerando los ingresos totales del organismo, ya sean causas originarias o causas remitidas desde otro juzgado.

Esta sumatoria, más lo acumulado del año anterior, representa la verdadera carga de trabajo del juzgado y es sobre todos esos expedientes sobre los que luego se debe resolver.

Juzgados Civiles y Comerciales

Causas ingresadas netas(*), por Organismo.

		Causa Principal	Incidente	Total general
Comodoro Rivadavia	OGU Civil (CR)	464	191	655
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	226	106	332
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	137	32	169
	J Civil y C N°2 (Tw)	141	51	192

(*) Netas de las que se remitieron a otro Organismo en el mismo mes en que ingresaron, por excusación, incompetencia, etc.

Causas Resueltas, por Organismo.

(Causas Principales e Incidentes)

		Sentencia Definitiva	Auto Simple o Sent Interlocutoria	Conciliación	Transacción	Caducidad de instancia	Desistimiento de la acción	Total general
Comodoro Rivadavia	OGU Civil (CR)	218	299	42	26	22	20	627
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	114	89	30	1	1	11	246
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	64	1	1		1		67
	J Civil y C N°2 (Tw)	53	105	6		2	91	257

Sentencias interlocutorias, por Organismo.

		Sentencias interlocutorias
Comodoro Rivadavia	OGU Civil (CR)	276
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	104
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	171
	J Civil y C N°2 (Tw)	146

Causas Archivadas por falta de impulso, por Organismo.

		Archivo por falta de impulso procesal
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	147
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	57
	J Civil y C N°2 (Tw)	43

Causas Remitidas a otro Organismo, Paralizadas y Archivadas, por Organismo.

		Remitidas a otro juzgado	Causas paralizadas	Causas archivadas
Comodoro Rivadavia	OGU Civil (CR)	27	8	29
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	5		462
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	36		202
	J Civil y C N°2 (Tw)	47		435

Audiencias realizadas, por Organismo.

		Cantidad de audiencias
Comodoro Rivadavia	OGU Civil (CR)	354
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	247
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	86
	J Civil y C N°2 (Tw)	102

Providencias dictadas, por Organismo.

		Volumen de despacho
Comodoro Rivadavia	OGU Civil (CR)	17.709
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	11.109
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	6.676
	J Civil y C N°2 (Tw)	7.442

Causas en Trámite Activas al 31/12 de cada año, por Organismo.

		2023		2024	
		Con resolución dictada	Pendiente de resolución	Con resolución dictada	Pendiente de resolución
Comodoro Rivadavia	OGU Civil (CR)	512	1.098	757	892
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	271	488	309	476
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	236	339	252	360
	J Civil y C N°2 (Tw)	252	441	206	430

Indicadores de carga y productividad



Algunos Indicadores

$$\text{Causas ingresadas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzgados Civiles y Comerciales}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Civiles y Comerciales}} =$$

$$\frac{1348}{6} = 224,67$$

$$\text{Carga de trabajo por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzg Civ y Com} + \# \text{ Causas en trámite en Juzg Civ y Com}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Civiles y Comerciales}} =$$
$$\frac{1348+2366}{6} = 619,00$$

$$\text{Causas Resueltas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas resueltas en Juzgados Civiles y Comerciales}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Civiles y Comerciales}} = \frac{1197}{6} = 199,50$$

Juzgados Multifuero

Causas ingresadas netas(*), por Organismo.

		Causa Principal	Incidente	Total general
Esquel	J CCyL (Esq)	189	61	250
Lago Puelo	J CCLRMf (LP)	643	113	756
Rawson	J CCLRM (Rw)	727	61	788
Sarmiento	J CCLRM (Sto)	170	22	192

(*) Netas de las que se remitieron a otro Organismo en el mismo mes en que ingresaron, por excusación, incompetencia, etc.

Causas Resueltas, por Organismo.

(Causas Principales e Incidentes)

		Sentencia Definitiva	Auto Simple o Sent Interlocutoria	Conciliación	Transacción	Desistimiento de la acción	Allanamiento	Total general
Esquel	J CCyL (Esq)	57	40	10	34			141
Lago Puelo	J CCLRMf (LP)	146	208	4		4		362
Rawson	J CCLRM (Rw)	321	28	1	236	9	5	600
Sarmiento	J CCLRM (Sto)	65	1					66

Sentencias interlocutorias, por Organismo.

		Sentencias interlocutorias
Esquel	J CCyL (Esq)	337
Lago Puelo	J CCLRMf (LP)	450
Rawson	J CCLRM (Rw)	355
Sarmiento	J CCLRM (Sto)	154

Causas Archivadas por falta de impulso, por Organismo.

		Archivo por falta de impulso procesal
Esquel	J CCyL (Esq)	3
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	45
Rawson	J CCLR y M (Rw)	74

Causas Remitidas a otro Organismo, Paralizadas y Archivadas, por Organismo.

		Remitidas a otro juzgado	Causas paralizadas	Causas archivadas
Esquel	J CCyL (Esq)	10	39	186
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	10	132	78
Rawson	J CCLR y M (Rw)	141		579
Sarmiento	J CCLR y M (Sto)	6	1	13

Audiencias realizadas, por Organismo.

		Cantidad de audiencias
Esquel	J CCyL (Esq)	402
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	389
Rawson	J CCLR y M (Rw)	851
Sarmiento	J CCLR y M (Sto)	62

Providencias dictadas, por Organismo.

		Volumen de despacho
Esquel	J CCyL (Esq)	9.022
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	15.047
Rawson	J CCLR y M (Rw)	22.743
Sarmiento	J CCLR y M (Sto)	4.574

Causas en Trámite Activas al 31/12 de cada año, por Organismo.

		2023		2024	
		Con resolución dictada	Pendiente de resolución	Con resolución dictada	Pendiente de resolución
Esquel	J CCyL (Esq)	288	396	245	419
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	473	880	516	610
Rawson	J CCLR y M (Rw)	633	754	785	783
Sarmiento	J CCLR y M (Sto)	264	322	178	294

Indicadores de carga y productividad



Algunos Indicadores

$$\text{Causas ingresadas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzgados Multifuero}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Multifuero}} = \frac{1986}{4} = 496,50$$

$$\begin{aligned} \text{Carga de trabajo por Juez/a} &= \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzg Multifuero} + \# \text{ Causas en trámite en Juzg Multifuero}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Multifuero}} \\ &= \frac{1986 + 2352}{4} = 1084,50 \end{aligned}$$

$$\text{Causas Resueltas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas resueltas en Juzgados Multifuero}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Multifuero}} = \frac{1169}{4} = 292,25$$

Juzgados de Familia

El 15 de marzo de 2024 comenzó a funcionar el Juzgado de Familia N° 3 de la circunscripción Puerto Madryn.

Causas ingresadas netas(*), por Organismo.

		Causa Principal	Incidente	Total general
Comodoro Rivadavia	OGU Familia (CR)	3.871	459	4.330
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	621	95	716
	J Familia N°2 (Esq)	609	74	683
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	999	141	1.140
	J Familia N°2 (PM)	944	208	1.152
	J Familia N°3 (PM)	1.254	43	1.297
Rawson	J Familia (Rw)	1.069	225	1.294
Sarmiento	J Familia (Sto)	533	52	585
Trelew	OGU Familia (TW)	2.076	290	2.366

(*) Netas de las que se remitieron a otro Organismo en el mismo mes en que ingresaron, por excusación, incompetencia, etc.

Causas Resueltas, por Organismo.

(Causas Principales e Incidentes)

		Sentencia Definitiva	Auto Simple o Sent Interlocutoria	Conciliación	Transacción	Caducidad de instancia	Desistimiento de la acción	Allanamiento	Total general
Comodoro Rivadavia	OGU Familia (CR)	725	1.686	366	79	1	5	1	2.863
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	79	451	25	59		2		616
	J Familia N°2 (Esq)	95	165	8			6		274
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	214	713				9		936
	J Familia N°2 (PM)	166	1.148	1	1	2	5	4	1.327
	J Familia N°3 (PM)	248	220	15					483
Rawson	J Familia (Rw)	169	791	1		2	6		969
Sarmiento	J Familia (Sto)	66	206	67			50		389
Trelew	OGU Familia (TW)	462	1.453	64			11	1	1.991

Sentencias interlocutorias, por Organismo.

		Sentencias interlocutorias
Comodoro Rivadavia	OGU Familia (CR)	220
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	466
	J Familia N°2 (Esq)	473
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	1.002
	J Familia N°2 (PM)	849
	J Familia N°3 (PM)	440
Rawson	J Familia (Rw)	509
Sarmiento	J Familia (Sto)	256
Trelew	OGU Familia (TW)	751

Causas Archivadas por falta de impulso, por Organismo.

		Archivo por falta de impulso procesal
Comodoro Rivadavia	OGU Familia (CR)	2
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	2
	J Familia N°2 (Esq)	90
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	3
	J Familia N°2 (PM)	6
Rawson	J Familia (Rw)	470
Sarmiento	J Familia (Sto)	2
Trelew	OGU Familia (TW)	11

Causas Remitidas a otro Organismo, Paralizadas y Archivadas, por Organismo.

		Remitidas a otro juzgado	Causas paralizadas	Causas archivadas
Comodoro Rivadavia	OGU Familia (CR)	47	1	546
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	26		840
	J Familia N°2 (Esq)	56		469
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	95	805	805
	J Familia N°2 (PM)	104		1.920
	J Familia N°3 (PM)	744		75
Rawson	J Familia (Rw)	55	399	1.842
Sarmiento	J Familia (Sto)	16		313
Trelew	OGU Familia (TW)	50		97

Audiencias realizadas, por Organismo.

		Cantidad de audiencias
Comodoro Rivadavia	OGU Familia (CR)	2.254
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	332
	J Familia N°2 (Esq)	225
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	365
	J Familia N°2 (PM)	536
	J Familia N°3 (PM)	445
Rawson	J Familia (Rw)	346
Sarmiento	J Familia (Sto)	315
Trelew	OGU Familia (TW)	523

Providencias dictadas, por Organismo.

		Volumen de despacho
Comodoro Rivadavia	OGU Familia (CR)	61.836
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	12.257
	J Familia N°2 (Esq)	11.156
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	20.055
	J Familia N°2 (PM)	18.771
	J Familia N°3 (PM)	12.057
Rawson	J Familia (Rw)	18.869
Sarmiento	J Familia (Sto)	10.530
Trelew	OGU Familia (TW)	32.261

Causas en Trámite Activas al 31/12 de cada año, por Organismo.

		2023		2024	
		Con resolución dictada	Pendiente de resolución	Con resolución dictada	Pendiente de resolución
Comodoro Rivadavia	OGU Familia (CR)	3.358	3.256	3.725	2.852
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	324	366	376	428
	J Familia N°2 (Esq)	294	401	259	468
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	1.004	657	822	562
	J Familia N°2 (PM)	1.038	698	759	430
	J Familia N°3 (PM)			395	559
Rawson	J Familia (Rw)	942	783	787	738
Sarmiento	J Familia (Sto)	180	380	167	439
Trelew	OGU Familia (TW)	2.532	1.328	2.713	1.347

Indicadores de carga y productividad



Algunos Indicadores

$$\text{Causas ingresadas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzgados de Familia}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Familia}} = \frac{13563}{13} = 1043,31$$

$$\begin{aligned} \text{Carga de trabajo por Juez/a} &= \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzg de Familia} + \# \text{ Causas en trámite en Juzg de Familia}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Familia}} \\ &= \frac{13563 + 7869}{13} = 1648,62 \end{aligned}$$

$$\text{Causas Resueltas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas resueltas en Juzgados de Familia}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Familia}} = \frac{9848}{13} = 757,54$$

Juzgados Laborales

El 20 de mayo de 2024 comenzó a funcionar el Juzgado Laboral N° 3 de la circunscripción Comodoro Rivadavia.

Causas ingresadas netas(*), por Organismo.

		Causa Principal	Incidente	Total general
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	538	95	633
	J Laboral N°2 (CR)	568	75	643
	J Laboral N°3 (CR)	1.467	110	1.577
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	438	27	465
	J Laboral N°2 (PM)	451	27	478
	J Laboral N°3 (PM)	448	26	474
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	442	7	449
	J Laboral N°2 (Tw)	441	8	449
	J Laboral N°3 (Tw)	442	18	460

(*) Netas de las que se remitieron a otro Organismo en el mismo mes en que ingresaron, por excusación, incompetencia, etc.

Causas Resueltas, por Organismo.

(Causas Principales e Incidentes)

		Sentencia Definitiva	Auto Simple o Sent Interlocutoria	Conciliación	Transacción	Desistimiento de la acción	Allanamiento	Total general
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	318	82			11	1	412
	J Laboral N°2 (CR)	254	47	220		4		525
	J Laboral N°3 (CR)	125	61	95		1		282
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	169	10	143		11		333
	J Laboral N°2 (PM)	135	5	180		4		324
	J Laboral N°3 (PM)	174	10	228		1		413
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	128	17	274		4		423
	J Laboral N°2 (Tw)	155	10	289	1	2		457
	J Laboral N°3 (Tw)	150	16	258	1	3		428

Sentencias interlocutorias, por Organismo.

		Sentencias interlocutorias
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	151
	J Laboral N°2 (CR)	83
	J Laboral N°3 (CR)	65
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	173
	J Laboral N°2 (PM)	199
	J Laboral N°3 (PM)	245
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	320
	J Laboral N°2 (Tw)	372
	J Laboral N°3 (Tw)	428

Causas Archivadas por falta de impulso, por Organismo.

		Archivo por falta de impulso procesal
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°2 (CR)	45
Puerto Madryn	J Laboral N°2 (PM)	1

Causas Remitidas a otro Organismo, Paralizadas y Archivadas, por Organismo.

		Remitidas a otro juzgado	Causas paralizadas	Causas archivadas
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	770		199
	J Laboral N°2 (CR)	453	1	324
	J Laboral N°3 (CR)	6		7
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	636		16
	J Laboral N°2 (PM)	1		185
	J Laboral N°3 (PM)	9		14
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	5	10	572
	J Laboral N°2 (Tw)		14	467
	J Laboral N°3 (Tw)	8	34	626

Audiencias realizadas, por Organismo.

		Cantidad de audiencias
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	352
	J Laboral N°2 (CR)	499
	J Laboral N°3 (CR)	232
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	136
	J Laboral N°2 (PM)	162
	J Laboral N°3 (PM)	239
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	566
	J Laboral N°2 (Tw)	619
	J Laboral N°3 (Tw)	666

Providencias dictadas, por Organismo.

		Volumen de despacho
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	19.354
	J Laboral N°2 (CR)	23.204
	J Laboral N°3 (CR)	9.875
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	11.060
	J Laboral N°2 (PM)	11.480
	J Laboral N°3 (PM)	10.559
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	8.992
	J Laboral N°2 (Tw)	9.624
	J Laboral N°3 (Tw)	8.727

Causas en Trámite Activas al 31/12 de cada año, por Organismo.

		2023		2024	
		Con resolución dictada	Pendiente de resolución	Con resolución dictada	Pendiente de resolución
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	482	1.490	633	1.021
	J Laboral N°2 (CR)	523	1.389	704	1.045
	J Laboral N°3 (CR)			280	922
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	408	299	466	373
	J Laboral N°2 (PM)	421	286	475	383
	J Laboral N°3 (PM)	173	393	310	412
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	312	274	254	268
	J Laboral N°2 (Tw)	362	313	368	258
	J Laboral N°3 (Tw)	304	255	245	241

Indicadores de carga y productividad



Algunos Indicadores

$$\text{Causas ingresadas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzgados Laborales}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Laborales}} = \frac{5628}{9} = 625,33$$

$$\begin{aligned} \text{Carga de trabajo por Juez/a} &= \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzg Laborales} + \# \text{ Causas en trámite en Juzg Laborales}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Laborales}} \\ &= \frac{5628 + 4699}{9} = 1147,44 \end{aligned}$$

$$\text{Causas Resueltas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas resueltas en Juzgados Laborales}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Laborales}} = \frac{3597}{9} = 399,67$$

Juzgados de Ejecución

Causas ingresadas netas(*), por Organismo.

		Causa Principal	Incidente	Total general
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	813	104	917
	J Ejecución N°2 (CR)	820	35	855
	J Ejecución N°3 (CR)	812	37	849
Esquel	J Ejecución (Esq)	428	46	474
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	1.790	56	1.846
Rawson	J Ejecución (Rw) (**)	1.074	46	1.120 (**)
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	598	43	641
	J Ejecución N°2 (Tw)	603	39	642

(*) Netas de las que se remitieron a otro Organismo en el mismo mes en que ingresaron, por excusación, incompetencia, etc.

(**) De las causas ingresadas en el Juzgado de Ejecución de Rawson, 117 Causas principales y 2 Incidentes corresponden a la migración de causas desde el Juzgado Multifuero de Rawson, luego de la creación del Juzgado de Ejecución.

Causas Resueltas, por Organismo.

(Causas Principales e Incidentes)

		Sentencia Definitiva	Auto Simple o Sent Interlocutoria	Conciliación	Transacción	Caducidad de instancia	Desistimiento de la acción	Allanamiento	Total general
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	893	957	3	18	231	98		2.200
	J Ejecución N°2 (CR)	471	32	1			11	1	516
	J Ejecución N°3 (CR)	483	257	1	3	3	9		756
Esquel	J Ejecución (Esq)	10	347	2	1	1	1		362
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	13	1.842				2		1.857
Rawson	J Ejecución (Rw)	145	553	102	63	1	5		869
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	21	554	15	2		10	6	608
	J Ejecución N°2 (Tw)	20	468	4	18	1	3	2	516

Sentencias interlocutorias, por Organismo.

		Sentencias interlocutorias
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	263
	J Ejecución N°2 (CR)	254
	J Ejecución N°3 (CR)	244
Esquel	J Ejecución (Esq)	1.154
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	973
Rawson	J Ejecución (Rw)	781
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	818
	J Ejecución N°2 (Tw)	1.081

Causas Archivadas por falta de impulso, por Organismo.

		Archivo por falta de impulso procesal
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	4
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	174
Rawson	J Ejecución (Rw)	95
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	24
	J Ejecución N°2 (Tw)	204

Causas Remitidas a otro Organismo, Paralizadas y Archivadas, por Organismo.

		Remitidas a otro juzgado	Causas paralizadas	Causas archivadas
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	137	464	13.998
	J Ejecución N°2 (CR)	50		7.519
	J Ejecución N°3 (CR)	62		141
Esquel	J Ejecución (Esq)	15	742	2
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	5		1.883
Rawson	J Ejecución (Rw)	18	4	943
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	19		965
	J Ejecución N°2 (Tw)	19		1.098

Audiencias realizadas, por Organismo.

		Cantidad de audiencias
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	84
	J Ejecución N°2 (CR)	97
	J Ejecución N°3 (CR)	56
Esquel	J Ejecución (Esq)	91
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	98
Rawson	J Ejecución (Rw)	41
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	72
	J Ejecución N°2 (Tw)	37

Providencias dictadas, por Organismo.

		Volumen de despacho
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	37.957
	J Ejecución N°2 (CR)	29.808
	J Ejecución N°3 (CR)	13.984
Esquel	J Ejecución (Esq)	13.360
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	19.591
Rawson	J Ejecución (Rw)	16.589
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	17.324
	J Ejecución N°2 (Tw)	19.654

Causas en Trámite Activas al 31/12 de cada año, por Organismo.

		2023		2024	
		Con resolución dictada	Pendiente de resolución	Con resolución dictada	Pendiente de resolución
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	2.646	893	2.105	412
	J Ejecución N°2 (CR)	1.640	1.385	1.547	1.423
	J Ejecución N°3 (CR)	1.129	1.004	1.018	662
Esquel	J Ejecución (Esq)	997	437	970	353
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	1.519	814	1.457	845
Rawson	J Ejecución (Rw)	1.608	667	1.301	726
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	1.195	341	1.227	285
	J Ejecución N°2 (Tw)	1.341	389	1.473	365

Indicadores de carga y productividad



Algunos Indicadores

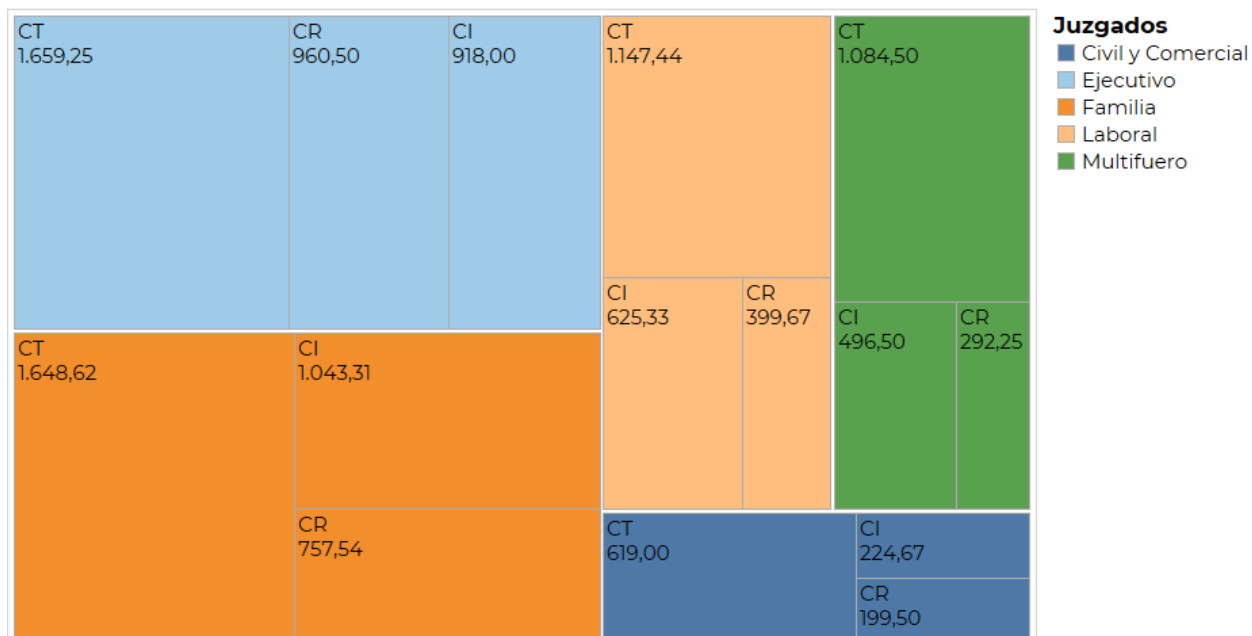
$$\text{Causas ingresadas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzgados de Ejecución}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Ejecución}} = \frac{7344}{8} = 918,00$$

$$\begin{aligned} \text{Carga de trabajo por Juez/a} &= \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzg de Ejecución} + \# \text{ Causas en trámite en Juzg de Ejecución}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Ejecución}} \\ &= \frac{7344 + 5930}{8} = 1659,25 \end{aligned}$$

$$\text{Causas Resueltas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas resueltas en Juzgados de Ejecución}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Ejecución}} = \frac{7684}{8} = 960,50$$

Resumen de Indicadores de carga y productividad

Indicadores de Carga y Productividad



CI: Causas Ingresadas por Juez/a

CT: Carga de Trabajo (Causas Ingresadas + Causas Pendientes del año anterior) por Juez/a

CR: Causas Resueltas por Juez/a

Cámaras de Apelaciones

Las Cámaras de Apelaciones funcionan como tribunal de segunda instancia y resuelven sobre los recursos presentados respecto de sentencias definitivas o interlocutorias dictadas en los juzgados de primera instancia. No hay cámaras especializadas; en tanto, sus salas, son competentes en materia civil, comercial, laboral, de familia, rural y de minería y es alzada de los juzgados de ejecución.

Las Cámaras Civiles actúan como tribunal de primera instancia en las demandas contencioso administrativas contra los municipios. A partir del 02/12/21, puesta en vigencia la Ley 114/20, actúa en los amparos contra más de una persona y alguna de ellas fuera de cualesquiera de los Poderes del Estado Provincial, corporaciones municipales, sus entidades autárquicas o descentralizadas, Empresas del Estado y Sociedades de Economía Mixta.

Existen cuatro Cámaras de Apelaciones en el territorio provincial, con sede en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn y Trelew.

Causas ingresadas en Cámaras de Apelaciones durante el año 2024 según Materia, por Circunscripción.

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Trelew	Total general
Amparos unipersonales	41	1	15	95	152
Civil y comercial	354	112	135	120	721
Contencioso Administrativo	82	32	46	68	228
Ejecutivo	127	26	107	56	316
Familia	274	87	122	151	634
Laboral	275	20	191	265	751
Total general	1.153	278	616	755	2.802

Sentencias Interlocutorias dictadas durante el año 2024 según Materia, por Circunscripción.

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Trelew	Total general
Amparos unipersonales	53	4	18	185	260
Civil y comercial	191	122	92	96	501
Contencioso Administrativo	36	23	61	82	202
Ejecutivo	92	35	109	51	287
Familia	218	89	141	160	608
Laboral	102	13	127	143	385
Total general	692	286	548	717	2.243

Sentencias Definitivas dictadas durante el año 2024 según Materia, por Circunscripción.

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Trelew	Total general
Amparos unipersonales	21	1	5	27	54
Civil y comercial	96	43	44	59	242
Contencioso Administrativo	3	3	3	1	10
Ejecutivo	13	5	7	4	29
Familia	34	6	11	9	60
Laboral	129	14	167	160	470
Total general	296	72	237	260	865

Indicadores de carga



Algunos Indicadores

$$\text{Causas ingresadas por Juez/a de Cámara} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Cámaras de Apelaciones}}{\# \text{ Jueces de Cámara de Apelaciones}} = \frac{2802}{18} = 155,67$$

$$\text{Sentencias dictadas por Juez/a de Cámara} = \frac{\# \text{ Sentencias dictadas en Cámaras de Apelaciones}}{\# \text{ Jueces de Cámara de Apelaciones}} = \frac{3108}{18} = 172,67$$

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Superior Tribunal de Justicia es asistido por cinco secretarías jurisdiccionales que atienden los recursos y quejas que ingresan según la materia que tratan. En el caso de la Secretaría Contencioso Administrativa, funciona además como tribunal de primera instancia para las demandas contencioso administrativas contra el estado provincial y entes autárquicos.

Labor Jurisdiccional

SECRETARÍA	Causas Ingresadas	Sentencias Definitivas o Interlocutorias con carácter de definitiva	Otras Sentencias Interlocutorias
Civil, Comercial y de Familia	123	9	125
Laboral	92	13	58
Contencioso Administrativo	69	50	93
Asuntos Constitucionales y Electoral	65	57	19
Penal	127	60	138
TOTAL	476	189	433

OTROS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL STJ

Equipo Técnico Interdisciplinario

Los/Las integrantes de los Equipos Técnicos interdisciplinarios tienen asiento en cada una de las circunscripciones judiciales y actúan bajo la superintendencia del STJ.

Su principal función es evaluar las problemáticas que se les expongan y elaborar diagnósticos, pericias e informes sobre los asuntos sometidos a su experticia por el/la Juez/a de Familia. Pueden intervenir tanto en las etapas judiciales como en las prejudiciales. Respecto de estas últimas, se podrá solicitar la intervención de los ETI en aquellos casos en los que la evaluación técnica no pueda entorpecer la intervención en la etapa judicial, esto es, que no adquiera el carácter de una evaluación de parte.

INGRESOS SEGÚN ORIGEN DE LA SOLICITUD

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Lago Puelo	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew	TOTAL
Juzgados de Familia	2.245	988	10	2.037	383	237	1.758	7.658
Juzgados Laborales	1							1
Juzgados Civiles y Comerciales	2							2
Juzgados de Ejecución	1							1
Juzgados Universales	3 542							545
Asesoría / Defensoría	2 4							6
Cámara de Apelaciones	9 2 2 5							18
MPF	5	1	17					23
Oficina Judicial								0
Otras Jurisdicciones (Exhortos)	137	3	2	31	2			175
Oficina de la Defensa Penal								0
Colegio de Jueces Penales								0
TOTAL	2.387	1.005	556	2.071	400	241	1.769	8.429

INTERVENCIONES REALIZADAS

Grupo	Intervención	Comodoro Rivadavia	Esquel	Lago Puelo	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew	TOTAL
Entrevistas	Entrevistas en domicilio	122	560	389	299	18	47	147	1.582
	Entrevistas en sede	4.045	1.144	517	3.557	1.392	321	3.473	14.449
	Entrevistas en Institución	73	222	379	54	20	54	96	898
	Entrevistas telefonicas	133	234	783	272	5	89	199	1.715
	Entrevistas virtuales	43	10	50	8	4	3	13	131
Informes	Informe de no concurrencia	310	16	8	416	63	25	524	1.362
	Informe Final	1.736	830	559	1.812	364	221	1.270	6.792
	Informe Preliminar	89	21	7	235		3	16	371
	Proveído de Serconex	75	42	759	1.612	2	3	1.052	3.545
Juntas/Audiencias	Audiencia	46	298	38	54	8	10	56	510
	Junta Interdisciplinaria	49	55	39	84	2	3	51	283
Notas internas	Antecedentes Pre MACHI	160	22	17				70	269
	Comunicación del Juzgado	4	62	4	2				72
	Notas de entrevistas	846	5	97	16			1.004	1.968
TOTAL	TOTAL	7.731	3.521	3.646	8.421	1.878	779	7.971	33.947

Cuerpo Interdisciplinario Forense

El Cuerpo Interdisciplinario Forense (CIF), creado por Ley XIII N° 1 y reglamentado mediante Acuerdo Plenario N° 5100/2022, actúa bajo la superintendencia directa del Superior Tribunal de Justicia y constituye el órgano técnico especializado encargado de asistir a magistrados/as y fiscales en la producción de prueba pericial científica.

Su integración es altamente especializada y de carácter eminentemente técnico. Está conformado por médicos especialistas en medicina legal (con especializaciones en cirugía, traumatología, medicina laboral, radiología, anatomía patológica y psiquiatría), psicólogos/as forenses y técnicos/as evisceradores junto con radiólogos contratados.

Entre sus funciones se encuentran la realización de autopsias médico-legales, evaluaciones de lesiones, pericias psicológicas forenses, exámenes médicos en personas detenidas y toda otra actuación pericial requerida en el marco de una investigación judicial.

Además, el CIF es responsable de la preservación, custodia y conservación de muestras biológicas que requieren condiciones especiales —formol, cadena de frío, freezer, resguardo de piezas óseas, entre otras— asegurando la integridad de la evidencia, la adecuada trazabilidad y el mantenimiento de la cadena de custodia conforme a los protocolos vigentes.

Desde una perspectiva institucional, el Cuerpo Interdisciplinario Forense constituye un componente estratégico del sistema de administración de justicia, en tanto garantiza la producción de prueba científica con criterios de calidad técnica, uniformidad metodológica y resguardo de la evidencia. Su actuación especializada y transversal contribuye a la transparencia, la objetividad y la eficacia de los procesos judiciales en toda la provincia.

INTERVENCIONES INGRESADAS

Intervenciones Ingresadas según Origen
durante el año 2024

Organismo Origen (grupo)	CIF-CR	CIF-EQ	CIF-PM	CIF-RW	CIF-SA	CIF-TW	Total general
Cámara de Apelaciones	1		1			1	3
Cuerpo Interdisciplinario Forense	5	1	5	1		2	14
Defensa Penal		1	8				9
Equipo Técnico Interdisciplinario						1	1
Juzgado Civil y Comercial			2				2
Juzgado de Ejecución	2	6	1			3	12
Juzgado Federal Rawson						4	4
Juzgado Laboral	7		40			3	50
Juzgado Multifuero		46				4	50
MPF	1.078	403	871	44	61	829	3.286
Oficina Judicial	279	121	351	11	39	314	1.115
OGU o Juzgado de Familia	182	82	150			188	602
STJ		1					1
Total general	1.554	661	1.429	56	100	1.349	5.149

Intervenciones Ingresadas por Tipo
durante el año 2024

Desc Tipo Intervencion	CIF-CR	CIF-EQ	CIF-PM	CIF-RW	CIF-SA	CIF-TW	Total general
Art. 34 C.P.N	1	14	4			2	21
Art. 84 C.P.P	12	1	38			10	61
Art. 206 CPP	112	28	138		7	158	443
Autopsia	54	18	18			19	109
Cámara Gesell toma de testimonio	91	59	61	11	25	53	300
Determinación de capacidad jurídica	40	72	29			44	185
Determinación de edad Aparente	1		1				2
Diagnostico con Documental	274	206	5		3	26	514
Evaluación de estado de salud	29	7	44		16	54	150
Evaluación necesidad tratamiento	42		1				43
Exámen Físico Delito contra la Integridad Sexual	18	18	44			22	102
Examen Psicofísico	5	13	4			13	35
Exhumación	4	3				1	8
Extracción de Muestras	169	91	181			192	633
Informe de cámara gesell	59	2	52	10	10	35	168
Intervención en Audiencia/Debate	34	25	43	5	5	60	172
Juntas Medicas /interdisciplinarias	3	2	30				35
Lesiones	379	44	354			312	1.089
Mala Praxis	7	2	3			4	16
Pericia civil			2			1	3
Pericia Laboral	6		42			3	51
Pericia Psicológica	199	56	294	30	33	322	934
Pericia psiquiátrica	5		16				21
Revisión de determinación	10		25		1	18	54
Total general	1.554	661	1.429	56	100	1.349	5.149

INTERVENCIONES CERRADAS

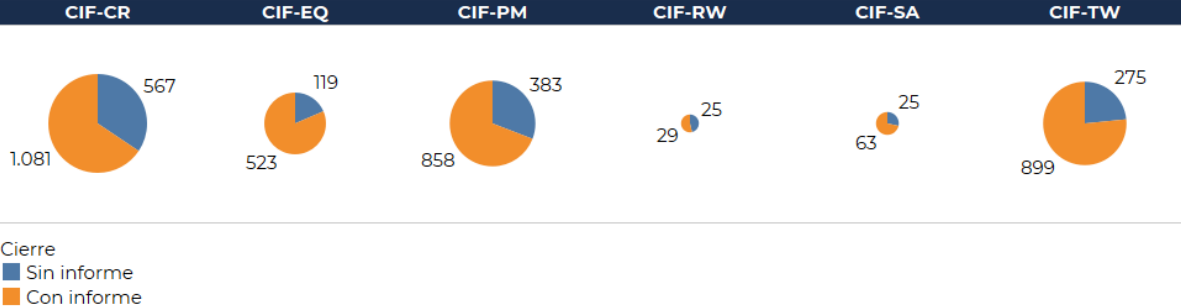
Intervenciones Cerradas según Origen
durante el año 2024

Organismo Origen (grupo)	CIF-CR	CIF-EQ	CIF-PM	CIF-RW	CIF-SA	CIF-TW	Total general
Cámara de Apelaciones						1	1
Cuerpo Interdisciplinario Forense	4		3	1		2	10
Defensa Penal		1	6				7
Juzgado Civil y Comercial	1		2				3
Juzgado de Ejecución	3	3	1			3	10
Juzgado Federal Rawson						3	3
Juzgado Laboral	1		29			3	33
Juzgado Multifuero		34				3	37
MPF	1.127	417	766	44	55	734	3.143
Oficina Judicial	301	112	319	9	33	277	1.051
OGU o Juzgado de Familia	211	74	115			148	548
STJ		1					1
Total general	1.648	642	1.241	54	88	1.174	4.847

Intervenciones Cerradas por Tipo
durante el año 2024

Desc Tipo Intervencion	CIF-CR	CIF-EQ	CIF-PM	CIF-RW	CIF-SA	CIF-TW	Total general
Art. 34 C.P.N	1	12	1			1	15
Art. 84 C.P.P	13	1	28			10	52
Art. 206 CPP	103	27	120		7	168	425
Autopsia	73	20	18			20	131
Cámara Gesell toma de testimonio	93	52	30	10	21	19	225
Determinación de capacidad jurídica	48	64	22			22	156
Determinación de edad Aparente	2		1				3
Diagnostico con Documental	296	211	5		3	23	538
Evaluación de estado de salud	29	7	39		16	53	144
Evaluación necesidad tratamiento	43		1				44
Exámen Físico Delito contra la Integridad Sexual	19	18	41			22	100
Examen Psicofísico	4	14	4			13	35
Exhumación	3	3				1	7
Extracción de Muestras	206	72	158			169	605
Informe de cámara gesell	56	3	58	10	9	30	166
Intervención en Audiencia/Debate	35	25	19	5	5	40	129
Juntas Medicas /interdisciplinarias	2	2	18				22
Lesiones	383	45	321			304	1.053
Mala Praxis	3	1	4			3	11
Pericia civil			2			1	3
Pericia Laboral			29			2	31
Pericia Psicológica	220	65	291	29	26	253	884
Pericia psiquiátrica	5		10				15
Revisión de determinación	11		21		1	20	53
Total general	1.648	642	1.241	54	88	1.174	4.847

Intervenciones Cerradas por Organismo Con/Sin Informe durante el año 2024



No se realiza Informe en los casos de no concurrencia o que no hubo envío de documentación o hubo desistimiento.

INTERVENCIONES PENDIENTES

Intervenciones en Trámite al 31/12/2024

Cod Organismo	
CIF-CR	135
CIF-EQ	57
CIF-PM	520
CIF-RW	3
CIF-SA	24
CIF-TW	247
Total general	986

PERSONAS INVOLUCRADAS

Personas involucradas en Intervenciones ingresadas durante el año 2024

Cod Organismo	
CIF-CR	1.803
CIF-EQ	838
CIF-PM	1.614
CIF-RW	64
CIF-SA	105
CIF-TW	1.768
Total general	6.192

Servicio Público de Mediación

Fuente: Sistema Calon, administrado por la Dirección de Mediación.

Actúa en la órbita del Superior Tribunal de Justicia, atendiendo a personas que espontáneamente se presenten requiriendo su atención o carentes de recursos, derivados de las Defensorías Oficiales, las Asesorías de Menores, Juzgados de Paz y toda otra dependencia del Poder Judicial y de organismos gubernamentales o no.

Tiene su marco en la Ley Provincial de Mediación XIII N° 13, y al ser ésta una norma amplia, permite que variedad de materias sean atendidas en mediación, todas aquellas que sean disponibles por las partes.

Previo a la Mediación hay una etapa de Premediación en la cual las partes pueden aceptar o no iniciar el proceso de Mediación.

Hay cinco oficinas descentralizadas con sede en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn, Rawson y Trelew.

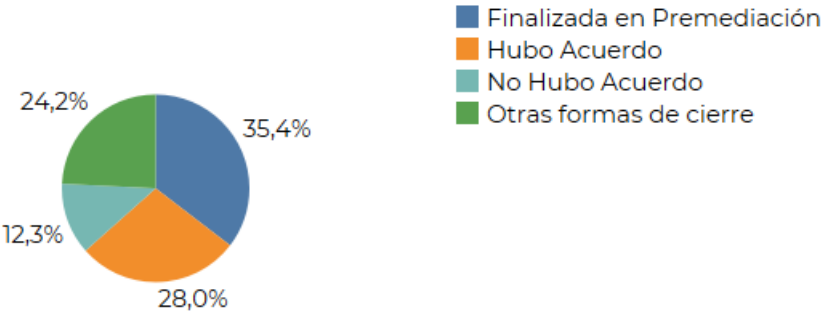
Carpetas ingresadas durante el año 2024		Carpetas finalizadas durante el año 2024	
Oficina		Oficina	
SPM Comodoro Rivadavia	692	SPM Comodoro Rivadavia	626
SPM Esquel	363	SPM Esquel	376
SPM Puerto Madryn	392	SPM Puerto Madryn	426
SPM Rawson	379	SPM Rawson	388
SPM Trelew	386	SPM Trelew	381
Total general	2.212	Total general	2.197

Carpetas en trámite al 31/12/2024	
Oficina	
SPM Comodoro Rivadavia	156
SPM Esquel	22
SPM Puerto Madryn	54
SPM Rawson	24
SPM Trelew	43
Total general	299

Carpetas ingresadas por Objeto.

	Familiar	Civil y Comercial	Vecinal	Laboral	Presunto delito	Presunta contravención	Administrativo	Educativo	Total general
Oficina									
SPM Comodoro Rivadavia	358	308	9	11	4			2	692
SPM Esquel	297	34	24	1	5	1		1	363
SPM Puerto Madryn	301	47	31	4	4	4	1		392
SPM Rawson	323	39	13		1	3			379
SPM Trelew	246	115	7	8	5		5		386
Total general	1.525	543	84	24	19	8	6	3	2.212

Distribución de Carpetas finalizadas durante el año 2024, según resultado.



Actividad en Mediación

Mediaciones Finalizadas

Resultado de Mediación	SPM Comodoro Rivadavia	SPM Esquel	SPM Puerto Madryn	SPM Rawson	SPM Trelew	Total general
Hubo Acuerdo Escrito	123	106	103	148	103	583
Hubo Acuerdo Verbal	1	2	20	9	1	33
Otras Soluciones	21		4		6	31
No Hubo Acuerdo	103	26	40	51	51	271
Incomparecencia de una o ambas partes	44	16	63	29	23	175
Desistimiento de una o ambas partes	121	11	77	49	45	303
Imposibilidad de notificar	1				2	3
No mediable	7	4	6	2	1	20
Total general	421	165	313	288	232	1.419

Reuniones de mediación programadas

	SPM Comodoro Rivadavia	SPM Esquel	SPM Puerto Madryn	SPM Rawson	SPM Trelew	Total general
Realizada	624	220	635	382	404	2.265
Incomparecencia	109	24	130	34	38	335
No Realizada	230	35	206	151	111	733

Actividad en Premediación

Premediaciones Finalizadas

	SPM Comodoro Rivadavia	SPM Esquel	SPM Puerto Madryn	SPM Rawson	SPM Trelew	Total general
Acepta Mediación	155	137	176	238	170	876
Directo a mediación	258	22	129	49	61	519
No acepta mediación	128	86	34	29	62	339
Incomparecencia total o parcial	41	79	52	39	58	269
Desistimiento (implica cierre)	9	24	18	6	15	72
Imposibilidad de notificar	10	6	11	17	8	52
Caso no mediable / Se declina intervención (implica cierre)	18	8	3	5	1	35
Solución anterior o posterior a pre (implica cierre)	4	14	2	5	1	26
Consulta (implica cierre)	2		1		5	8
Total general	625	376	426	388	381	2.196

Entrevistas de premediación programadas

	SPM Comodoro Rivadavia	SPM Esquel	SPM Puerto Madryn	SPM Rawson	SPM Trelew	Total general
Realizada	906	760	613	697	486	3.462
No Realizada	163	329	298	273	171	1.234

Total de mediadores con matrícula vigente al 31/12/2024: 58 mediadores (56 trabajan en el Servicio Público de Mediación)